UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

TESIS:

La evaluación Institucional, entre la política educativa y la mejora continua de la educación superior.

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN DESARROLLO EDUCATIVO LÍNEA POLÍTICA EDUCATIVA

PRESENTA: BRUNO ALBERTO SALDAÑA MORALES

> DIRECTOR DE TESIS: DR. ANDRÉS LOZANO MEDINA

Dedico el presente trabajo:

A mis dos grandes motores de fuerza de vida,
para que en el futuro este esfuerzo realizado
sea evidencia de mi amor por ellos,
mis hijos maravillosos,
Diego y Daniel.

A una mujer, el tatuaje en mi cuerpo, la esencia de mi vida, Verónica.

Agradezco:

A Verónica, todo no se puede expresar, tu apoyo extraordinario, tus palabras.

> A Miguel García, su atención.

A Delia y Carlos, la semilla.

> A mi Dios, vida.

En lo particular y en lo general, para evitar omisiones, a ti, quien contribuyó a la realización de este trabajo que hasta este momento me acompañas; para los que me apoyaron durante mis estudios en la maestría, por abrir esta posibilidad de superación.

Compañeros, Amigos y Maestros.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

	,			
CA	PIT	1111	\cap	1

D	EL ESTADO LIBERAL AL ESTADO NEOLIBERAL	1		
	Proceso histórico de transformación del estado-nación. Estado Liberal	2		
	Estado de Bienestar o Benefactor	4		
	Globalización y Neoliberalismo	7		
	Nuevos procesos de producción, aumento en la productividad industrial	7		
	La Crisis del Estado liberal frente al neoliberalismo	12		
	La doble postura del Neoliberalismo (Pobreza y concentración de la riqueza).	13		
CAPÍTULO 2				
N	EOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN	16		
	Globalización y Organismos Internacionales	18		
	Organismos Internacionales frente al Fomento Educativo y las Políticas Educativas	20		
	La UNESCO y otras instancias de consenso internacional en política educativa	21		
	Impulso de la CEPAL-UNESCO a las IES	27		
	La Banca Internacional	29		
	Organismos Internacionales de Asesoría	33		
	Confrontación y Coincidencias de los Organismos Internacionales	34		
	Compromisos Internacionales con la Educación	38		
C.	APÍTULO 3			
	A POSTURA DE LA EDUCACIÓN FRENTE AL DESARROLLO DE AS POLÍTICAS GLOBALIZADORAS	42		
	Las Instituciones de Educación Superior y la Evaluación	42		
	Principales conceptos de análisis	44		
	Impacto Internacional sobre las IES.	48		

Antecedentes Generales de la Evaluación dentro del Sistema Educativo Nacional	48
Evaluación Institucional	52
Evaluación. Políticas Educativas Nacionales para alcanzar los niveles de calidad educativa	56
CAPÍTULO 4	
CALIDAD, POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.	64
Calidad y Evaluación	66
Evaluación educativa y políticas económicas	71
La mercantilización de la educación y políticas sociales	72
Los enfoques de Intervención del Estado en la educación	75
CONCLUSIÓNES	82
BIBLIOGRAFÍA	87

INTRODUCCIÓN.

Hoy día la educación es parte de una actividad constante, no es estática, por el contrario se desarrolla, actualiza, renueva, se adapta a los cambios mundiales, se convierte en una importante fuente de innovación curricular, se especializan las disciplinas, se crean distintas modalidades según las necesidades de la sociedad, se diversifican, se dirigen a ciertos tipos de estudiantes, se adecuan los programas de estudio a los nuevos perfiles industriales, van de la mano con el desarrollo económico, experimenta fracasos y éxitos, evoluciona, se consolida, en fin, de tal forma que se despliega un abanico inmenso de aplicaciones que se desarrollan al interior de las instituciones educativas. Cual sea la necesidad, la educación solventa ese requerimiento. Puede ser funcional, estructuralista, ambientalista, crítica, religiosa, capitalista, adaptando su ideología a los diferentes tipos de aspectos sociales que predominen dentro del momento histórico que atraviesa.

De ahí que la educación sea generosa en sus aplicaciones, y para aquellos que la saben adecuar a beneficio particular, posibilita la creación de un recurso de control y explotación, o bien, una manifestación de descontento o rechazo a la opresión.

Sin importar la posición que tome la educación y la escuela, siempre será una herramienta valiosa para la aproximación al conocimiento, de ahí que se procure el acceso a la misma, por lo cual ha sido necesario la creación de leyes, artículos, propuestas, disposiciones, reglamentos, acuerdos, etc. que normen o regulen, y porque no decirlo, hasta prohíban el acceso o derecho que cada persona tenga a la educación, y así obtenga el beneficio de la misma, o en caso contrario, no acceda a este beneficio.

Sin embargo, tan común nos pudiera parecer el acceso que se tiene a la educación, que pareciera imposible pensar, que anteriormente este acceso fuera posible, ya que la educación era restringida para muchos y privilegio de muy poco, basta con echar un vistazo a la conformación política y social que tenían ciertas sociedades, por ejemplo la feudal o monárquica, donde la educación solo se confería a aquellas personas que gozaban de una posición económica y social alta.

De esto se desprende que la escuela adquiera un valor muy preciado dentro de rubro social, económico y político, su fuerza radica en su importancia que tiene pues se le considera como una fuente de beneficio a quien la imparte o bien de quien la recibe, por tal motivo en ciertos momentos históricos la escuela/educación es un parte-aguas para el desarrollo de acontecimientos de impacto, por ejemplo la escuela era prohibida para los esclavos, obreros, jornaleros, agricultores y para la gente del pueblo en general, según el momento histórico del que se hable, puede ser en una sociedad esclavista, feudal, monárquica, y hasta en la misma sociedad capitalista.

El conocimiento que brinda la educación es una importante herramienta de superación, social, académica, o económica, pero siempre de un status elevado, de tal forma, quien goce de su control, podrá manejar la ignorancia o conocimiento según sus intereses.

Las características que tiene el Sistema Educativo Nacional, compuesto por niveles, que van desde el básico (preescolar y primarias) medio (secundaria y bachillerato) a el superior (licenciatura y posgrado). A su vez compuesto el sector público y privado, laicas o religiosas, que pueden ser bilingües, indígenas o castellanizadas.

Sin embargo, el control que se busca en la educación es algo que no ha pasado desapercibido, es decir, aún cuando se habla del acceso sin mediaciones a la misma, y libertad de cátedra, integradora, crítica y humanista, se mantienen un pleno control de ella, los gobiernos locales y los mecanismos internacionales de regulación económica, tratan de mantener un influjo sobre tan importante elemento educativo y socializador.

Estamos frente a una problemática real, donde la educación está bajo mecanismos de regulación externa, donde es adecuada, corregida o manipulada, según el interés o desarrollo social que convenga a la política educativa y económica en turno.

Si hablamos de un concepto cualitativo como es la educación, desde su parte analítica como principal motor de superación social y económica, y fuente de insumos para el sectores laboral y económico dentro de la escala mundial, resulta interesante separar cual es el objetivo final de la evaluación, bajo la premisa de que todo es medible, y lo que es medible se puede evaluar, y lo que se puede evaluar, se puede mejorar:

Respecto al enfoque de evaluación, ¿cómo transitar de un esquema cuantitativo a un plano más cualitativo, es decir, cómo llevar lo numérico a una serie de propuestas de mejora en el estricto sentido de mejora educativa?

¿Cómo aplicar criterios objetivos y no estandarizados a los sistemas de evaluación, con perspectivas a alcanzar un desarrollo académico a través de proyectos estratégicos encaminados a la calidad educativa?

En apego al marco legal, ¿es la evaluación educativa un medio de control para la aplicación de esquemas de rendición de cuentas institucional?

Con el objeto de elevar la calidad educativa de nivel superior, diferentes organismos internacionales se han dado a la tarea de reformular estrategias a nivel internacional, con el objetivo de que las mismas sean aplicables a las Instituciones de Educación Superior (IES) de cualquier región o país, sin embargo, es de suponer que la composición de cada IES responde a diferentes momentos e intereses, lo que hace pensar sobre su viabilidad para la aplicación bajo los mismos estándares a diferentes instituciones.

Una vez establecidos los parámetros de evaluación institucional estandarizada por parte de las nuevas políticas neoliberales, las IES se obligan a trabajar sobre ello, se estereotipa una sola educación, un solo fin, aun cuando se reconozca por otro lado, la diversidad social y educativa, y se hable de equidad, lo que desencadena un discurso contradictorio y subjetivo.

Esta situación se da bajo un contexto y argumento de rendición de cuentas, o mejor llamarlo fiscalización educativa. Sin embargo, antes de llegar a una afirmación tan contundente, es importante ver o analizar el contexto en el que se produce estas circunstancias y dar cuenta tangible de este hecho.

Para tener un panorama completo y poder llegar a un análisis, vamos a desarrollar como las políticas educativas han ganado terreno en este sentido, sin embargo identificaremos bajo que circunstancias y modificaciones se han aplicado las nuevas disposiciones.

CAPITULO 1

DEL ESTADO LIBERAL AL ESTADO NEOLIBERAL.

Actualmente se desarrollan una serie de procesos económicos y políticos que impactan a nivel global, afectando diversos aspectos de nuestra vida cotidiana, sin embargo estamos tan involucrados en ellos que no reparamos en su trayectoria ni como estos se han desarrollado, simplemente los aceptamos y los hacemos parte de nuestra actividad diaria. Asumimos que la vida cotidiana se desarrolla en medio de una sinergia, provocada por una serie de eventos que dan un solo resultados.

En cierto modo un acontecimiento desencadena en otro o varios más, sin embargo todo efecto deviene de una secuencia lógica y previamente determinada a nivel global. Actualmente nos ubicamos en un momento histórico donde las comunicaciones tan avanzadas permiten que el desarrollo se muestre vertiginoso, desencadenando un desarrollo político, económico, social o cultural, que impactan irremediablemente a la sociedad.

Podemos ubicar, cómo es que algunos hechos históricos a nivel nacional han trascendido a nivel mundial, y sobre todo han impactado en las trayectorias económicas, sociales o educativas, según sea el caso. Por ejemplo, eventos tales como la 1a y 2a Guerra Mundial, la gran depresión económica de 1929, o la guerra fría iniciada en 1946, sirvieron de parteaguas o momento coyunturales de gran magnitud a nivel internacional, sin embargo, el hecho es que tuvieron un impacto, solo que la diferencia es que no en todos los casos las consecuencias no fueron las mismas, es decir, en algunos casos se dio de manera positiva y en otros sucedió lo contrario, lo que hace que a lo largo del tiempo se marque una

brecha bastante amplia entre los países, ubicándose en el bloque de países desarrollados o subdesarrollados.

La presencia de estos acontecimientos puede provocar la transformación de los procesos históricos, y los podemos ubicar dentro de naciones, nacionalidades, regímenes políticos, proyectos nacionales, grupos sociales, culturas, ideologías y religión, entre otros. Es decir, estos acontecimientos pueden presentarse de manera discontinua, aparecer o desaparecer de un momento a otro, ya que cuando el transcurrir de un evento pareciera normal o natural, puede tornarse en un asunto impredecible, tomar un curso totalmente distintos a la lógica y trascender inmediatamente, de ahí que los procesos históricos tomen diversos rumbos, alterando la lógica del mismo. En todos los grandes momentos decisivos del pasado, súbitamente nos topamos con lo fortuito y lo imprevisto, lo nuevo, lo dinámico y lo revolucionario (Barraclough, 1976).

Por la dinámica con la que suceden diversos acontecimientos actuales, lo cotidiano deja de ser rutina y se transforma rompiendo estructuras y encauza a una dinámica vertiginosa que puede desbordar completamente a un estado-nación, por citar un ejemplo, de un momento a otro un suceso económico puede desencadenar una caída de un mercado nacional, llevar a la quiebra una industria, cancelar convenios de cooperación económica, disparar los precios de un determinado producto en el mercado, etc.

De tal forma, hay eventos que se caracterizan por su impacto a nivel mundial o macro, ya sean de índole económica, política o cultural. Esto nos refiere a que un acontecimiento puede tener consecuencias nacionales e internacionales, por ejemplo, pensemos en la posibilidad de cómo una reforma a una política económica puede impactar seriamente en los mercados internacionales, o bien, cómo una inversión mal aplicada en

la bolsa de valores puede provocar la caída de varias de éstas a nivel internacional y hacer caer las economías a nivel nacional o internacional.

La transformación política que ha sufrido el sistema responde justamente a esta serie acontecimientos que repercuten en distintos ámbitos y niveles, como es educación, salud y economía. Esta transformación se ha visto enfatizada actualmente donde los cambios políticos y económicos están empapados por la globalización y su política económica, el neoliberalismo.

1.1 Proceso histórico hacia la transformación del Estado-Nación.

Para dar cuenta de las diferentes etapas por las que ha transitado la economía y la política de nuestro país y dejar constancia de cómo es que acontecimientos a nivel mundial han contribuido a la transformación de nuestro estado-nación, observemos algunos momentos históricos donde se da cuenta de las transformaciones económicas o políticas.

Dentro del sistema de opresión de la Monarquía Absoluta (siglo XVII), donde el poder del Rey podía ser considerado proveniente de dios, y la vida local era controlada por los señores feudales y la iglesia (Fontana, 2002), y que se ve disminuida a través del la aparición de distintas revoluciones (Francesa 1789 – 1799, y Norteamericana 1775 - 1783), surge un nuevo sistema político que da pie a la edad contemporánea, donde se articula una nueva formación económica y social, que da paso al Estado liberal.

Es aquí donde se dan una serie de transformaciones en el régimen político, las monarquías se transforman y surgen diversos tipos: monarquía constitucional, monarquía parlamentaria o república. En estos

sistemas se observa un triple acontecimiento conformado por la Revolución Burguesa, Revolución Industrial y Revolución Liberal.

Primeramente surge la presencia de una nueva clase dominante, la Burguesía, la cual sustenta su poder a través del nuevo modo de producción, el capitalismo.

Una de las aportaciones que hace el estado liberal es la separación de poderes, entre iglesia y estado, que deriva en el laicismo; los asuntos fueron tratados correspondientemente por cada una de las partes interesadas, lo que tendría que ver con que estructura social, y la economía estaría bajo el control del estado y todo lo referente a lo eclesiástico por la iglesia.

Una vez hecha esta separación y organizar de manera mas liberal a la política, el Estado se enfrenta a diversos retos que tienen que ver con las necesidades sociales, como es trabajo, salud y educación. Demandas que debe atender de manera pronta y oportuna, ya que la sociedad poco a poco se organiza a través de sindicatos o partidos políticos, y antes de llegar a un nuevo conflicto revolucionario se deberá acatar de manera organizada las demandas.

El estado-nación se vuelve debilitado por diversas pérdidas en aspectos tan fundamentales como es el económico, político, cultural y social (lanni, 1999: 25).

En este periodo, los mecanismos de producción se transforman y se establecen grandes industrias que pertenecen a la nueva clase social, la burguesía, compuesta por una minoría de la sociedad y marcan o

establecen los modos de producción bajo la explotación de la clase obrera, con largas jornadas de trabajo y salarios bajos.

Esta nueva ideología viene acompañada con el surgimiento de nuevos partidos políticos, en Europa se fundan los primeros partidos social-demócratas, los cuales reforman la estructura política de los estados y sobre todo ponen interés en los servicios sociales y en los derechos e intereses de los obreros bajo el capitalismo. Era satisfacer las necesidades de los trabajadores a través de reformas.

Otro punto de demanda social fue el sufragio universal, al cual se pudieran sumar las mayorías compuestas por trabajadores inconformes, de tal forma que de manera democrática se pudiera plantear o establecer la transición al sistema socialista.

Con el paso del tiempo las demandas de los obreros comenzaron a extenderse dando pie a confrontaciones entre obreros y patrones, lo que motivó a la necesidad de la intervención del estado en estos conflictos. De tal forma se instituían o consolidaban los primeros sindicatos que planteaban oficialmente las demandas de sus agremiados.

Aquellos sindicatos que aguantaban las ofensivas del estado, al paso del tiempo, lograban mejoras salariales y reducían las jornadas de trabajo, todo esto a través de negociaciones trilaterales, estado-sindicato-empresa, con el fin de buscar una estabilidad económica y reducir los conflictos que en su memento trascendían hasta lo social, así para este momento surge la figura del Estado de Bienestar.

1.2 Estado Benefactor.

Un evento que transformó al Estado fue lo acontecido con la Crisis del 29, la cual puso las condiciones para modificar de manera definitiva al estado en la libre competencia del capitalismo y transformarlo en el Estado Benefactor, especialmente en varios países europeos como Suecia, Austria y Noruega. Más adelante la crisis mundial de los años setenta empezó a afectar las características del Estado Benefactor para tratar de convertirlo en un Estado Mínimo, e incorporándolo al modelo económico neoliberal (Crozier, 1989).

El papel que tomó el Estado fue de protector frente al periodo de crisis, buscando alcanzar una estabilidad social y económica implementó una serie de programas de salud, vivienda, empleo y educación, así el Estado intervenía en diversos aspectos tratando de salvar en las crisis del sistema capitalista.

Más claramente se puede observar estas prácticas en América del Norte, donde las políticas de bienestar social dirigieron a una mayor regulación gubernativa de la vida cotidiana. Los organismos de bienestar social se responsabilizaron del trabajo de los niños, la salud, la educación y la planificación social; además el movimiento del evangelio social de las iglesias protestantes del norte ayudó a redefinir las relaciones de la sociedad y del Estado durante este período de transformaciones, donde los ministros religiosos se dieron a la tarea de predicar un evangelio social que señalaba la necesidad de la reforma del sistema social.

Para identificar más claramente sobre cuales eran las condiciones que imperaban dentro del estado benefactor, se identifica tres características

fundamentales, que nos permiten establecer un modelo de éstas sociedades en ciudades como Suecia, Austria y Noruega:

- La intervención directa e indirecta del estado en la economía como un medio para enfrentar las crisis del capitalismo, causadas por excesos de ganancia de la inversión privada. El estado puede regular la economía de un país y aún llegar a ser propietario de los medios de producción
- 2. La implementación de una serie de de programas sociales legales encaminados a paliar los grandes problemas económicos y sociales de la población trabajadora, y al mismo tiempo mantener y fortalecer la mano de obra que necesita la producción, aumentando la demanda de productos
- Un sistema de representación de intereses que se expresa sobre todo en un sistema competitivo de partidos, los cuales avanzan o retroceden en posición de poder dentro del Estado, tanto mediante la presión política como por la democracia electoral representativa. (Medina, 1998)

De tal modo, el Estado de cierta forma establecía un freno a los interese particulares del capitalista, pugnaba por los derechos de la clase trabajadora, otorgando beneficios sociales y sobre todo, sacaba partido de los medios de producción y la mano de obra barata. Ejercía leyes impositivas bajo el argumento democrático de la apertura política de nuevas corrientes y partidos.

Ya para el siglo XX se produjeron nuevos cambios en cuanto al estilo de percepción de problemas, estrategias y soluciones para modificar las condiciones sociales. La reforma suponía un enfoque racionalista de la ciencia que transformaría a los sujetos descarriados en ciudadanos modelo.

De todo esto se desprendió un fuerte apoyo a las nuevas disciplinas como es la sociología, psicología social, y pedagogía. De lo cual se desprendieron estudios sobre las formas de interacción entre individuos e instituciones. De esto, surgió el debate de la relación del conocimiento para la gobernación y el papel del científico social en la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas de mejora social¹.

Respecto al Estado, éste promovió una universidad que proporcionara conocimientos prácticos necesarios de una sociedad que experimentaba cambios económicos.

En ésta etapa surgió una relación directa entre la universidad y la administración de la sociedad, haciendo hincapié en la contribución del conocimiento práctico aplicado a los problemas del comercio, la industria, la agricultura, y los asuntos públicos y de gobierno. Las ciencias sociales orientaron sus objetivos hacia los programas políticos y administrativos; una herramienta que facilitó ésta nueva relación en la universidad, fue la profesionalización del saber escolar a través del currículo, que relacionaba valores morales con los intereses de capacitación profesional.

Dentro de de los países, se puede observar las desigualdades en cuanto a capital, ingresos, salud y educación son cada vez mayores. Se intentan explicarlas a través de argumentos de etnia, es decir, otros atributos humanos como género, raza, religión o inteligencia, supeditando las razas

y su poder adquisitivo o posición estructural delante de otras, aunque este debate supone restar importancia a las terminologías o al significado de clase social.

Sobresalen los grandes cambios que han tenido lugar a medida que la estructura de las sociedades se transforma gracias a los avances tecnológicos. Así, por ejemplo, las clases más desfavorecidas han podido mejorar sus condiciones de vida, en términos absolutos, no precisamente al aumentar la riqueza, pero al recibir el apoyo de programas sociales y organizarse comunitariamente se reflejan esos beneficios en su modus vivendi, favorecidos con el surgimiento del Estado de bienestar o Estado Benefactor, del cual se desprende el término de Bien Común.

Vinculado al concepto de Bien Común, la educación ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo sociocultural y económico de los países en desarrollo, por tal motivo obtiene el reconocimiento por parte de la sociedad como un bien necesario y útil del cual disponer; A partir del proceso de globalización y de la influencia de las políticas internacionales de mercado e industrialización, ha sido recurrente la necesidad de obtener estudios de educación superior para obtener mayor competitividad, de tal forma que la educación superior alcanza notable reconocimiento a nivel internacional.

A través de la educación, se pude contrarrestar el analfabetismo, sin embargo, no solo basta con erradicar el analfabetismo, porque el pensar así, no da la solución a la pobreza o marginación social, hace falta pensar en la superación del entorno social y el desarrollo del individuo dentro de la sociedad, ser un ser productivo, que sin embargo pude caer en los lazos de la mercantilización o dominio de las fuerzas de tarea, por lo que la

educación debe preparar al individuo para contrarrestar los embates económico que arrastran la producción económica.

La economía mundial avanza influyentemente dentro de las políticas de estado, haciendo a un lado la soberanía de cada uno de ellos, alienándose a los nuevos conceptos de globalización y neoliberalismo. Absorben las fronteras y arrasan con identidad cultural de cada nación, impregnado nuevas prácticas de desarrollo económico, bajo nuevos conceptos de desarrollo y superación económica.

1.3. Globalización y Neoliberalismo.

La extensión territorial del capitalismo, de la aplicación de nuevos modelos de producción apoyados por la tecnologías, misma que transforman la forma de trabajo, y que tiene que ver con la proyección de la industria a nivel internacional, ya que ahora las industrias no se concentran en los países dominantes, ahora se firman acuerdos o tratados de libre comercio que hace que las fronteras se expandan y den apertura a la consolidación de estas empresas o comercialización de nuevos productos desplazando los locales, dando paso a la internacionalización o globalización de la industria, afectando los sectores económicos, político y social del estado nación.

Las barreras de idioma, cultura, religión y costumbre son rebasadas, por más que se busque mantenerlas cerradas, habrá acontecimientos que cambian el rumbo de todo un país y rompan esquemas de antaño; lo mismo podemos decir de las barreras geográficas, llamadas fronteras, que ahora son abiertas a nuevos mercados y nuevas tecnologías.

Con estos antecedentes se incorpora la Globalización, término por demás escuchado y utilizado para referir aquel poder que impera en los diferentes aspectos que pudieran constituir un estado-nación y que transforman su ideología a una sola política económica del neoliberalismo.

Cuando se presenta la globalización y se constituye en una nueva realidad histórica las fronteras son nulificadas o bien hay una apertura de las mismas, y lo que en algún momento era el máximo ideal buscado por el estado, como es la soberanía, se transforma en una figura retórica, pues en constante la trasgresión de la soberanía nacional.

Debemos de considerar la sinergia que determinados eventos sociales, políticos o económicos pueden ocasionar, la discontinuidad o ruptura de un proceso y generar uno nuevo en la medida del impacto que éste tenga. El efecto más palpable lo podemos apreciar en las diferentes características que ha tenido el modo de producción, mismos que han evolucionado por el paso de cada nuevo acontecimiento histórico.

Respecto al carácter del neoliberalismo con respecto a la actividad económica, es engañoso por las políticas y resultados engañosos, ya que la eliminación de aranceles y cuotas, buscan la apertura de los mercados de los países menos desarrollados y con esto se consolida la penetración comercial de grandes corporaciones transnacionales, lo que se convierte en una situación devastadora para las medianas, pequeñas y micro empresas (Flores, 2001: 278).

Con la implantación de estas políticas se ve una serie disminución del comercio local, que da paso a la apropiación de transnacionales que explota la materia prima y la mano de obra a muy bajo costo. Lo que en grandes aspectos debilita el Estado nacional a través del adelgazamiento

de las funciones sociales y dar paso a las capacidades y funciones del mercado internacional (ibídem: 282).

1.4 Nuevos procesos de producción, aumento en la productividad industrial.

Con el apoyo de la tecnología, y la necesidad de nuevos productos, la industria ve su auge en este momento de la globalización, lo cual da la apertura de la mundialización del mercado e internacionalización del trabajo (lanni, 1999: 13), se abren nuevas fuentes de empleo al establecer industrias en países que antes no las tenían y solo podían importar productos a muy altos costos, ahora con la combinación de mano de obra barata y la explotación de materia prima, la industria se abre camino bajo el lema de progreso y bienestar, sin embargo esto queda a criterio de cada nación según convenga a sus intereses y más aun para la clase trabajadora.

El impacto que produce la industrialización puede ser benéfico o perjudicial según desde la óptica y el papel que se desempeñe dentro de esta cadena de producción, sin embargo es latente el éxito que tiene la apertura de las políticas económicas del neoliberalismo. Por un lado esta la sobreexplotación de los recursos naturales, la degradación del ambiente y el abuso de la mano de obra con sueldos bajos y largas jornadas de trabajo, la contraparte nos lleva a pensar en el crecimiento económico de un país, el acceso a productos tecnológicos, apertura de industrias y generación de fuentes de empleo, y la activación de la economía nacional.

Ahora la sociedad nacional se transforma en una provincia de la sociedad global, es decir, ahora las barreras antes llamadas fronteras entre los países industrializados se transforman en un solo bloque globalizado. Se

transforman en sus subsistemas, segmentos o provincias de una totalidad histórica y geográfica, la cual se complejiza a través del enfrentamiento soberanía nacional vs globalización.

Las nuevas transformaciones político-ideológicas que impactan de gran manera, son características del avance de la globalización que incluye la internacionalización de la producción. La globalización de las finanzas, el cambio de la división internacional del trabajo, el movimiento migratorio del sur hacia el norte, y la internacionalización de los estados en sus estructuras internas y sus funciones (Ídem: 13).

La globalización, está cambiando al mundo, ofrece una nueva visión de aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, donde según lanni en lugar de las sociedades nacionales, aparece la sociedad global. Para ser más concretos, podemos referirnos al concepto de sociedad global, cuando hablamos de la monopolización de los medios de producción y la homogenización de las políticas económicas, al volverlas universales (Ídem: 12).

Es importante definir la transformación política de la principal ideología, el capitalismo, que es la que ha dado paso o entrada al proceso de globalización, donde lanni distingue tres formas o ciclos en la historia del capitalismo:

Primera fase. La producción capitalista se organiza en modelos nacionales, en una economía cerrada, trabajo rústico, local, feudal, tribal, comunitario. El capitalismo original donde se presenta la relación trabajador-propiedad-medios de producción, mercado, fuerzas productivas y relaciones de producción.

Segunda fase. Se comienza a organizar el capitalismo a manera nacional para dar paso al comercio que traspase fronteras, en busca de nuevas materias primas, expansión del mercado y fuerzas productivas.

Tercera fase. Conforme el capitalismo fue alcanzando niveles territoriales más extensos, a una escala global, fueron desapareciendo fronteras, regiones o estados y la independencia de la toma de decisiones quedó supeditada a una sola política global.

De esta consolidación global se fueron afianzando los monopolios, corporativos trasnacionales o multinacionales, predominando sus acciones e influenciado con estas a economías menores, que a su vez repercutió en las sociedades (Ídem: 58).

Inicialmente, los países del tercer mundo, en la búsqueda de una transformación económica, industrializada y el avance científico, adoptaron políticas de industrialización destinadas a orientar y acelerar las importaciones. Una manera o forma de alcanzar niveles económicos aceptables para el país fue a través de las importaciones, lo cual promovió un crecimiento importante en la industrialización, impactando y fortaleciendo la economía nacional. De esta forma se desarrolla el auge de la industria, la economía, y las políticas del sistema económico nacional.

Se adoptaron diversos esquemas de participación internacional entre los países dominantes, centros de poder y organismos internacionales económicos Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), los cuales actuaron decisivamente a favor de las políticas nacionales de industrialización. En esta parte debe quedar claro que los intereses que apuntan hacia el desarrollo económico son manejados de manera individual por cada uno de los países

industrializados, favorecidos o apoyados por políticas internacionales de política y desarrollo.

A pesar de las ondas revolucionarias de las cuales eran objeto los países del tercer mundo, el capitalismo se desarrolla intensa y extensivamente por todo el mundo a través de las ciudades y campos, revolucionando el mundo agrario, donde perfectamente se incorporan la tecnología y la ciencia, para aumentar la producción agrícola. La economía mundial alcanza grandes éxitos abarcando todos los continentes, propiciando así una nueva ola de mundialización del capitalismo.

Los efectos que trae consigo la globalización de la economía capitalista, impacta en el debilitamiento de las estrategias nacionales, es importante tomar en cuenta que, en algunos países el proceso de formación del Estado Nacional es interrumpido abruptamente provocando en ellos la desarticulación de sus sistemas económicos nacionales, y la formación y crecimiento del mercado interno pasa a ser integrante de la economía internacional, anteriormente lo que eran relaciones externas de comercio o financieras, ahora son vistas como operaciones internas de empresas trasnacionales.

Lo que anteriormente era decisión del Estado Nación, sobre qué importar y qué producir localmente ahora se ve condicionado sobre lo que regulan los mercados internacionales de la producción deseada, es decir, factores externos se incorporan en la toma de decisiones de lo que se llamó un Estado Soberano, donde los intereses externos, a nivel internacional impactan sobre los intereses de los mercados nacionales (Flores, 2001: 202-206).

El Estado, y a su vez el ciudadano, están regulados en sus acciones por los compromisos internacionales, ahora cualquier intento de autonomía o soberanía nacional estará condicionada al neoliberalismo. Por ésta razón, cualquier movimiento, proyecto político, económico o social parece difícil de llevar a cabo si no es bajo los criterios de supervisión de las políticas económicas del neoliberalismo.

Las políticas neoliberales abarcan numerosos proyectos que envuelven la participación de los diferentes estados, comprometiéndolos en la toma de decisiones, siempre se recurra a lo que dictan las políticas transformadoras de la globalización. De tal forma que cuando las relaciones, los procesos y las estructuras económicas se mundializan, las economías nacionales se transforman en provincias de la economía global.

Es importante tomar en cuenta que la eficiencia de una economía puede ser reconocida a nivel internacional como competitiva, es decir sin el proteccionismo nacional; es cuando alcanza los siguientes niveles:

- Competitividad basada en ventajas naturales. Es el resultado cuando se dispone de extensas cantidades de tierras fértiles y disponibles, incorporación de la ciencia y tecnología para su explotación, con buenas condiciones climáticas y recursos minerales de alta calidad y fácil extracción.
- Competitividad bajo el resultado de la creciente calificación de los trabajadores, mayor productividad del trabajo y mayor eficiencia científico-técnica.

Frente al surgimiento de la globalización, surgen nuevos desafíos de la figura del Estado Nación, ya sea porque se transforma o porque no se transforma. Cuando se debilita el estado nación emergen provincialismos, nacionalismos, regionalismos, etnicismos, fundamentalismos, entre otros.

Es difícil adoptar una nueva posición frente a la presencia de la globalización, naturalmente el Estado Nación continúa en un proceso histórico que difícilmente puede abandonar sus antecedentes de nacionalidad, identidad y poder, y tener que adaptarse a una transformación de la industria, la cultura, el sistema jurídico político, la religión, la moneda, la lengua, las tradiciones, los héroes, entre otros; implica una transformación ideológica donde la toma de decisión está condicionada a los mercados internacionales de producción y los bloques de poder. Se busca a través de la firma de tratados o convenios que los estados nacionales se incorporen al nuevo bloque globalizado, bajo el argumento del desarrollo económico y el libre mercado de las exportaciones.

Son muchas y poderosas las fuerzas características de la globalización, que tornan anacrónico al Estado Nación y su soberanía, además se crean nuevas exigencias de ordenamiento jurídico mundial. El Estado nación pierden buena parte de su significado tradicional, sus instituciones sociales y políticas se transforman al paso de la mundialización de la economía.

Ahora la sociedad nacional se transforma en una provincia de la sociedad global, es decir, ahora las barreras antes llamadas fronteras entre los países industrializados se transforman en un solo bloque globalizado. Se transforman en sus subsistemas, segmentos o provincias de una totalidad

histórica y geográfica, la cual se complejiza a través del enfrentamiento soberanía vs globalización.

Ante tal situación, donde las fronteras son rebasadas y la presencia del Estado Nación se tambalea frente a su desaparición, se pudiera recurrir a pensar en la resistencia a los diversos cambios, pero las ideologías políticas se mezclan entre los aspectos sociales, y así ganan presencia cada vez mayor dentro de los distintos aspectos económicos y sociales.

1.5 La Crisis del Estado liberal frente al neoliberalismo.

El Estado democrático liberal se ha visto asediado por dos fuerzas y realidades que lo ponen en una condición crítica, por un lado está el poder de los consorcios y el capital financiero, los sistemas y mercados mundiales de la comunicación que fracturan la unidad política y la soberanía y condicionan su vida cultural, donde están envueltos los derechos comunitarios de diversos grupos sociales y étnicos.

Por otro lado, surge una resistencia política y social contra la globalización por parte de grupos políticos sociales y étnicos los cuales no son tomados en cuenta en la toma de decisiones para la conformación del Estado, y la misma política que ha estado presente en el marco del Estado Nacional, se encuentra fracturada debido a los escasos canales de comunicación. Igualmente sucede con una serie de movimientos sociales que no encuentran expresión propia en las decisiones del aparato del estado.

Aquella tradicional unidad del Estado se encuentra fragmentada por la diversificación social que ya no cabe dentro de los espacios del estado liberal tradicional, por el carácter crecientemente heterogéneo de nuestra

sociedad. Mucha de la problemática que presenta el estado tiene que ver desde sus bases, desde su composición y organización política y social.

Ante tales circunstancias, no es raro escuchar que se informe sobre conductas irregulares de chantaje, soborno, lavado de dinero o tráfico de influencias al interior de los partidos políticos, y que repercuten estas conductas en el sistema social, económico o educativo.

La sociedad es clara ante tales conductas y un claro ejemplo de reacción frente a esta serie de arbitrariedades, es el desprestigio de los partidos políticos y va más allá cuando se ven seriamente dañados los interese sociales, donde las insatisfacciones se agudizan y se muestra claramente en el ejemplo del abstencionismo electoral, pérdida en la credibilidad política, donde la sociedad se da cuenta del manipuleo político que ya no responde a las demandas sociales, además que no hay claridad en la representatividad de la sociedad dentro de la política.

Hay una gran distancia entre los compromisos electorales y la real actuación de los representantes políticos, dista mucha su actuación frente al discurso prometedor que se pronuncia en campaña política. Sin embargo es importante considerar en qué lugar quedan las demandas sociales en materia de educación, salud y trabajo que la misma sociedad solicita, cual es el grado de importancia o relevancia para el Estado dar cumplimiento a éstas.

Una de las razones es porque nos encontramos en una economía que tiende a romper el límite de los estados y que aspira a globalizarse, y en ese momento la importancia la tiene la demanda internacional, y no la sociedad interna que constituye ese estado.

Actualmente la sociedad presenta una problemática recurrente, identificada desde tres aspectos principales:

- 1. Sus dificultades para procesar las demandas de la compleja sociedad de nuestros días, y su pretensión homogeneizadora, choca con la enorme dificultad de la diversificación social de la sociedad civil, y al no poder cumplir con las demandas de esta sociedad, pierde legitimidad y representatividad, y a su vez gobernabilidad para ordenar las relaciones sociales.
- 2. El Estado liberal está cercado, tanto al interior como a su los intereses del capital, provocando exterior. por debilitamiento para conducirse conforme a derecho, es decir, las exigencias capitalistas internacionales 0 globalizadotas provocan la violación de las garantías individuales, laborales, ecológicas, los derechos de las etnias y de otros grupos sociales, frecuentemente quebrantados por el mismo estado liberal. Estas conductas nulifican la credibilidad de un estado de derecho.
- 3. El Estado liberal abandona su responsabilidad social y sus inversiones para satisfacer las necesidades urgentes de la población, como es la educación, salud, trabajo, vivienda, entre otros, y pierde esa concepción de representatividad social, pues pasa a ser un representante pero de los interese económicos y políticos neoliberales.

Lamentablemente debemos reconocer, si bien, la base no es sólida, lamentablemente la estructura presentará un debilitamiento a través de su composición social, ideológica, cultural, económica y educativa.

1.6 La doble postura del Neoliberalismo (Pobreza y concentración de la riqueza).

Para entender porque la riqueza se concentra en tan solo unos cuantos, es necesario visualizar el poder ideológico que tiene la globalización, ya que los países dominantes o centrales, a través de una serie de organismos facultados para el establecimiento de políticas internacionales, definen las reglas del juego y bajo los argumentos del desarrollo industrial y comercial, se envuelve a los países de las periferias a asumir acuerdos, normas, reglas o desregulaciones las cuales solo favorecen a la extensión o integración de los mercados controlados por los poderes centrales de la economía y así consolidar el capital financiero internacional.

A través de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, se otorgan créditos a los países de la periferia, en virtud de apoyarlos a obtener un crecimiento económico, sin embargo se condiciona la renegociación de la enorme deuda externa acumulada durante años, y que resulta un empobrecimiento, un incremento dramático de la marginación económica y social, un desempleo masivo y pérdida de viabilidad económica.

Dentro del documento Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial, conceptualiza la globalización de la pobreza, donde refiere que los principales organismos financieros internacionales se presentan como los representantes de los interese del complejo financiero-corporativo-tecnológico de las comunicaciones y la cultura, lo que significa la desregulación de la actividad económica y apertura indiscriminada de los

mercados y fronteras de productos como de capitales de inversión. Otorgando mayor prioridad a capitales extranjeros que a los inversionistas internos (Chossudovsky, 1997).

Las consecuencias de las imposiciones de estos organismos internacionales se hacen palpables en la destrucción de las economías nacionales, la dolarización de los precios a nivel interno, la desestabilización de las finanzas públicas, los recortes masivos de personal de los servicios públicos y de las inversiones sociales como es la educación y la salud.

La consigna es penetrar lo más libremente posible en la economía, la política, la cultura y la sociedad de los países dominados, una influencia globalizadora impuesta por el capital, lo que apunta hacia un colonialismo de mercado (Flores. 2001). Y para lograr tal penetración es necesaria la presión de los Estados centrales y sus corporaciones y centros financieros, sin embargo hay un detalle que apuntar, esta penetración no es fortuita, se da también bajo la complicidad de los mismos Estados periféricos que permiten, disimuladamente, la injerencia externa en la política del país, es decir la misma ambición política de los dirigentes políticos o empresarios internos aceptan a voluntad y conveniencia el proteccionismo y regulación de los organismos internacionales, lo cual contribuye al desvanecimiento de la soberanía nacional.

Mucho del éxito de la globalización depende, en gran medida del aparato ideológico, de difusión y propaganda, combinado con las presiones políticas de los países centrales, lamentablemente los países no se bastan solos, no pueden ser autosuficientes por la misma dinámica de la interdependencia y la intercomunicación mundial, quien pretenda excluirse

está condenado al quebranto, a los cercos económicos y sanciones políticas.

Ahora que tenemos un referente que nos aproxima a lo que es o significa modernización, los cambios culturales, sociales y tecnológicos que están implícitos dentro de esta era, y su transformación hacia la globalización influenciada por las políticas económicas neoliberales, podemos entender lo que implica para la educación el adecuarse a estos procesos de cambio.

Desde el momento en que la política de Estado no responde a las necesidades sociales y da paso a la apropiación de la nueva ideología globalizadora, está claro que se vive una crisis de los partidos políticos, los cuales no responden apropiadamente la variedad de demandas y preocupaciones de la sociedad, la cual entre muchas otras cosas demanda una educación integral desde el nivel básico hasta el nivel superior, donde efectivamente exista esa universalidad de educación, y no solo se privilegie un tipo de enseñanza con una proyección meramente productiva.

El neoliberalismo tiende como un todo a favorecer la separación de la economía de las realidades sociales y por tanto a la construcción, en la realidad, de un sistema económico que se conforma a su descripción en teoría pura, que es una suerte de máquina lógica que se presenta como una cadena de restricciones que regulan a los agentes económicos (Bourdieu, 1998: 2).

CAPÍTULO 2

NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN

El proceso de transformación de Estado nación a provincia de la sociedad global, debe ser analizado desde el punto de vista educativo, cómo las nuevas políticas de globalización afectan o adaptan las políticas educativas a la conveniencia neoliberal, y la educación es una herramienta de transformación económica bajo los intereses lucrativos impregnados de políticas externas ajenas a la necesidad local.

Aquí es donde comienza hacer su aparición la incorporación de la educación al mercado globalizador, donde las políticas comparadas y la evaluación son una clara consecuencia del sistema político del neoliberalismo, donde la oferta educativa está vinculada a las necesidades industriales de trabajo, los requerimientos son específicos y las políticas claras, se busca la competitividad ya no solo laboral, tecnológica e industrial, sino hasta educativa, y es aquí donde los comparativos ejercen presión unos sobre de otros para medir logros y alcances.

Con el desarrollo y puesta en marcha de evaluación a la enseñanza y los docentes se pretende elegir y desarrollar los mejores rumbos para la educación, considerando que la evaluación puede referirse a procesos de análisis, estudio o someter a consideración la parte evaluada, supuestamente en la mayoría de sus aplicaciones, esta dirigida a mejoramiento de la calidad educativa.

El esquema de evaluación a la educación es un proyecto que se está llevando a acabo en un contexto global y por supuesto aplicado a las políticas educativas de América Latina, como una responsabilidad

enfocada a una demanda social, que es la de contar con una educación de primer nivel. A través de la cual se busca el mejoramiento económico de los diferentes niveles económicos, dotando de bienestar, e igualdad de acceso a la educación y cultura.

Sin embargo, ahora a la educación le ha ocurrido un cambio importante, ya que por un lado está inmerso en recorte presupuestal a la educación por parte de los gobiernos, y ahora se impregna una mezcla de mecanismos de evaluación, rendición de cuentas y confrontación a aparatos de acreditación que ponen entre dicho el desempeño institucional, de programas y planta docente.

¿Cómo afectan las políticas internacionales de evaluación educativa sobre la educación local o regional? Y ¿por qué se debe de aplicar de manera uniforme le evaluación de manera global?

Con las prácticas de internacionalización de la educación y transmisión de conocimientos, la educación se convierte en una herramienta para abrir fuentes de trabajo más allá de las propias fronteras, a través de los planes y programas de estudio, mismos que sirven o son de utilidad en cualquier país que aplique la misma tecnología, es decir, ahora los procesos de aprendizaje se internacionalizan, surgen redes del conocimiento que agrupan académicos pares de distintos países y comparten experiencias y nuevos modelos educativos, se han establecido convenios de movilidad estudiantil, donde un aula virtual está integrada por diferentes alumnos de distintas nacionalidades.

Para que este tipo de actividades se lleva a cabo, se requiere de un serio control educativo, con la valoración y pertinencia de los programas de estudio, mismos deben de contar con una estricto control de calidad, y

sobre todo la pertinencia en su aplicación y utilidad en diferentes regiones del mundo. Lo cual requiere una constante evaluación educativa que garantice las mismas condiciones en cualquier parte del mundo.

La atención está puesta en las Instituciones de educación superior, las universidades mantienen un vínculo con el exterior (investigación, ciencia, tecnología, mercado laboral), lo que influye en el mejor conocimiento de los problemas nacionales e informa de la direccionalidad de las fuentes de trabajo, al tiempo que recupera un saber que debe introducir en sus planes de estudio para buscar mayor capacidad de adaptación de sus egresados.

Para que se dé esta serie de combinaciones existe un eje rector, la política internacional, que cobija o ampara a las políticas nacionales traducidas en planes estratégicos de trabajo de corto y mediano plazo estratégicamente aplicados a las instituciones educativas.

La globalización ejerce también una enorme presión para el cambio en las universidades. Hay una tendencia economista que exige conformar licenciaturas que estén más cercanas a los mercados de trabajo, poniendo en cuestión el desarrollo integral, intelectual y cultural del profesional, lo que precisamente caracteriza la enseñanza humanística de las universidades públicas. De esta manera se privatiza el conocimiento. La investigación, la creatividad y la innovación van a tener menor importancia dentro de este proyecto globalizador, mientras que las universidades privadas, más vinculadas con el empleo, ganan terreno en estas circunstancias.

El sector educativo no es la excepción, pues muchos de los cambios que se presentan en su interior responden a ciertas necesidades de índole económica o política y van del nivel macro hasta el micro, es decir lo que se aprecia como política internacional desemboca en políticas nacionales y estas a su vez impactan en los programas de trabajo de las IES.

El sistema educativo se ve regulado por las necesidades industriales internacionales, donde lo monopolios de producción establecen los lineamientos educativos a los cuales deberá allegarse la población educativa, la dinámica imponiéndose en los planes y programas de estudio los intereses del mercado.

La identidad nacional se diversifica simultáneamente al paso de la incorporación de nueva ideología empapada por un mundo globalizado que modifica o transforma las fronteras reales o imaginarias de los individuos, transformando la sociedad bajo los criterios de las fuerzas de trabajo o bien de una cultura globalizada, afectada por las nuevas tecnologías, de la informática y la red, ideas que descansan en la generación de nuevas políticas educativas adecuadas a las necesidades económicas del neoliberalismo.

2.1 Globalización y Organismos Internacionales.

Con las nuevas exigencias que trae consigo la globalización a los gobiernos nacionales, toma cada vez más importancia el sector educativo, ya que de éste se desprenderán las nuevas generaciones de investigación científica, aplicación del conocimiento, innovación y creación de intelectuales y profesionales a nivel nacional e impacto internacional, obviamente todos estos elementos vinculados al sector productivo, a las nuevas tecnologías de producción y desarrollo industrial, con las nuevas políticas de crecimiento apoyadas en la aplicación de instrumentos de financiamiento, basados en esquemas de evaluación y acreditación de la

calidad y la excelencia, pero algo todavía más importante, las universidades son la principal fuente de mano de obra calificada para las necesidades económicas del país.

Una vez ubicadas las distintas etapas por las que ha pasado el sistema económico del capitalismo, y de los factores que determinan la creación de las políticas, es necesario identificar un factor que influye considerablemente en la creación de las políticas gubernamentales, que a su vez dan pie a la creación de las políticas públicas, y políticas educativas. Este factor es la postura neoliberal de organismos internacionales que proponen las distintas líneas de trabajo en materia de educación.

La preocupación por la calidad de la educación superior es el eje de casi todas las políticas y sugerencias de políticas que se observan desde hace unos años en el campo de la educación superior. Asimismo, exige un conjunto de políticas gubernamentales orientadas explícitamente a estimular una doble diferenciación. De un lado, los sistemas de educación superior, tanto en el eje público/privado, como en el interior de cada uno de esos subsistemas. Por otro lado, la diferenciación de los individuos y las instituciones en términos de prestigio, reconocimiento y acceso a fondos públicos especiales. De tal forma, se han instrumentado diversas políticas de evaluación y acreditación de la calidad de las instituciones, a efecto de estimular dicha diferenciación y establecer estándares de desempeño que puedan ser sometidos a la evaluación por las agencias reconocidas por el Estado.

De tal forma, como parte de la regulación global de la educación superior y para establecer criterios específicos en materia educativa, organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1997), el Banco Mundial (BM, 1994) y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia la Educación y la Cultura (UNESCO 1995) sugieren una revaloración de la importancia de la educación superior para el desarrollo económico y social de los países, tomando en cuenta que se consideran distintos factores, entre los que destacan, primeramente, las demandas sociales, que pueden ser de tipo económico, de salud, de infraestructura o educación, entre otras; segundo, también se consideran las necesidades que requieren los inversionistas o industriales, lo mismo como tomar en cuenta los intereses del gobierno, acorde al planteamiento político del proyecto de estado para no causar un sobregiro en las políticas, los objetivos y estrategias a seguir.

Se deben de hacer una serie de consideraciones de diversos roles que juegan dentro de la creación de las políticas es una cadena de participantes, donde el factor principal es la observación y sujeción a las políticas del neoliberalismo estamos hablando de los organismos internacionales encargados de regular el aparato económico internacional, el sistema de salud, y para nuestro caso el sistema educativo.

Es importante saber qué es lo que propone cada uno de estos organismos internacionales para la operación de la educación superior, y cuales son las nuevas políticas educativas que se imponen a los gobiernos en sus esquemas de trabajo.

2.2 Organismos Internacionales frente al fomento educativo y las políticas educativas.

El desarrollo de las políticas neoliberales impacta sobre el desarrollo de la vida de las Universidades, por lo cual muchas de Instituciones de Educación Superior buscan proteger su autonomía de los embates

políticos, de tal forma que trabajan sobre los mecanismos de agrupación y fortalecimiento con instituciones pares, y estar en condiciones de confrontar los requerimientos a los que se ven sometidas.

La UNESCO afilia organizaciones que comparten su ideario y misión, y en las cuales se apoya para el desarrollo de programas regionales, sectoriales o por modalidades y niveles educativos. Para la educación superior, esta el caso de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), organismo fundado en 1950 y que actualmente agrupa a 150 países. Encargada del fomento de vínculos entre instituciones de enseñanza superior; a lo largo de su trayectoria ha fungido como un foro importante para la interlocución de los problemas de la enseñanza superior, y sobre todo para la difusión de ideas en torno a la reforma universitaria².

De igual forma se presenta la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), creado el 22 de septiembre de 1949. Entre los objetivos de la UDUAL se destacan: defender la autonomía universitaria, promover el intercambio de conocimientos a través de reuniones de profesionales, seminarios, encuentros y asambleas y participar en el debate de la transformación universitaria³. Entre sus objetivos principales aspira ser la red de redes de la educación superior en América Latina y el Caribe, con pleno respeto a la autonomía y diversidad de cada institución, organización y red que la integran.

Busca un papel preponderante dentro de sus funciones como es, seguir desempeñándose como interlocutor frente a los diferentes bloques mundiales en el ámbito de la educación superior y continuar actuando en la defensa de la autonomía universitaria, que la distingue y caracteriza de manera importante frente a las autoridades del subcontinente americano.

Podemos hacer referencia a otro organismo internacional que vincula instituciones de enseñanza superior con propósitos de cooperación e intercambio, como es la Organización Universitaria Interamericana (OUI), fundada en 1980 en el marco de la política estadounidense de cooperación intrahemisférica. Su afiliación actual es de 390 instituciones de Canadá, los Estados Unidos, América Latina y el Caribe, de México participa la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre algunas Instituciones de Educación Superior (IES) Nacionales.

Lo importante de las citas referidas, es dar cuenta sobre la manera en que trabajan las IES a nivel nacional e internacional y como interactúan con sus pares para fortalecen sus áreas del conocimiento en la firme idea de consolidarse como redes de intercambio académico y de investigación, de esta manera estar preparados para recibir los distintos mecanismos de evaluación y acreditación de la educación.

Previendo la difícil situación que implica el ser evaluado por un organismo externo sobre sus planes y programas de estudio, han desarrollado estrategias de acompañamiento y así fortalecer su planta docente, programas de estudio y establecen estrategias dirigidas a superar obstáculos académicos y de gestión administrativa.

2.3 La UNESCO y otras instancias de consenso internacional en política educativa.

Una vez concluida la segunda guerra mundial, y con el firme propósito de preservar la paz a través de la cooperación internacional y la seguridad colectiva, se establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Las funciones internas de la ONU se organizan a través de seis instancias: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, el Secretariado y la Corte de Justicia; en cada una de ellas se deja claro el enfoque de apoyo que se tiene con respecto a las acciones sociales y económicas para cada uno de los países que la integran.

La forma de operar de la ONU radica sobre el desempeño en la atención de diferentes problemas, los cuales son atendidos por diversas organizaciones autónomas, que tienen propósitos y formas de operación definidas. Entre las que destaca:

- 1. Organización para la Alimentación y la Agricultura, (FAO1945);
- Organización para la Educación, la Ciencias y la Cultura, (UNESCO 1946);
- 3. Organización Mundial de la Salud, (OMS 1948),
- 4. Banco Mundial (1944);
- 5. Fondo Monetario Internacional (1944), y algunas otras más⁴.

Nuestro punto de atención, en relación al enfoque educativo y las políticas, se enfoca a la UNESCO, ya que, su propósito central es "promover la educación para todos, el desarrollo cultural, la protección de la naturaleza, el patrimonio cultural, así como la cooperación científica, la libertad de

prensa y la comunicación (UNESCO). Una de las premisas muy bien definidas de los países participantes es procurar oportunidades educativas completas e igualitarias y la búsqueda irrestricta de la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y conocimientos.

De tal forma, la UNESCO ha dado atención a diferentes problemáticas educativas, por ejemplo, en los años ochentas el tema de la universalización de la enseñanza básica concentró la atención del organismo. En los años noventa, particularmente en la segunda mitad de la década, el tema predominante fue el relacionado a nuestro interés, la Educación Superior (Rodríguez, 2000).

Resalta la importancia que toma la Educación Superior a nivel mundial, ya que para el año de 1998 se celebró la Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, y el Marco de acción prioritario para el cambio y el desarrollo de la educación superior.; en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada el 9 de octubre de 1998, donde se toma conciencia sobre la importancia que la educación superior reviste para el desarrollo sociocultural y económico, y se vislumbra la necesidad de que las nuevas generaciones deban estar preparadas con el enfoque de las nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

En el marco de esta conferencia mundial, se citaron una serie de documentos que entre sus temas, resalta la importancia atribuida los procesos de evaluación, acreditación y rendición de cuentas, enfocadas hacia el funcionamiento de la educación superior, que tiene que ver con la calidad de la enseñanza, la formación, la investigación y los servicios prestados a la comunidad, sin dejar a un lado los procesos de financiamiento de la educación.

De los trabajos desarrollados dentro del foro se desprende las misiones y funciones de la educación superior, donde resaltan la fundamentación de artículos que están claramente vinculados al trabajo de evaluación enfocada a:

"Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia.

a) La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las

instituciones y lo que éstas hacen".

En este sentido se evaluará la pertinencia de la educación bajo el enfoque de la ética, imparcialidad y sobre todo, que esté articulada a los problemas de la sociedad, tomando en cuenta la cultura y la protección al medio ambiente. Con ello se pretende contar con una educación especializada e interdisciplinaria, preparando individuos competitivos (competencias y aptitudes), capaces de poder cambiar de actividad.

Al cambiar de actividad laboral, se requiere del soporte de un estricto diseño de programas de estudios acordes a las necesidades de la estructura económica a nivel global, considerando las diferentes estructuras sociales y niveles de conocimiento, fundamentalmente desarrollados bajo el enfoque de las nuevas competencias, discutidos bajo una evaluación interna y externa.

Respecto a la formación de profesionales, en esta misma conferencia, se consideró importante tomar en cuenta un sentido cíclico de la perfecta armonía entre la formación académica vinculada a la permanencia dentro de distintos campos laborales, es decir, no solo basta mantener un enfoque laboral respecto a la preparación universitaria, sino la diversidad

de habilidades aplicadas a una serie de enfoques laborales, tal y como se señala en el siguiente apartado:

"c) En su calidad de fuente permanente de formación, perfeccionamiento y reciclaje profesionales... a fin de satisfacer las demandas planteadas en el ámbito del trabajo los sistemas de educación superior y el mundo del trabajo deben crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición y programas de evaluación y reconocimiento previos de los conocimientos adquiridos, que integren la teoría y la formación en el empleo".

Esto quiere decir, que las instituciones de educación superior (IES), son responsables de evaluar aquellas posibilidades que permitan o consideren las tendencias presentadas en el mundo laboral, ricos entre la teoría y la práctica laboral.

Sin embargo, las IES, no solo deben plantear la formación para la inserción al mercado laboral, se debe tomar en cuenta la preparación a una educación integral, que comulgue con la preparación integral del individuo.

Pero, se observa un desfase o incongruencia entre elevar la calidad de la educación y los severos recortes presupuestales, otorgados a la educación superior, cada vez más un menor porcentaje de presupuesto asignado, los recortes presupuestales hacen del quehacer docente una tarea difícil de ejerce, por lo cual la recomendación planteada en esta ocasión, fue la siguiente:

Artículo 13. Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior.

a) La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior los organismos nacionales У planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos. Los establecimientos de enseñanza superior deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que necesidades de responda а las SUS entornos. administradores de la enseñanza superior deben ser receptivos, competentes y capaces de evaluar regularmente, mediante mecanismos internos ٧ externos, la eficacia de los procedimientos y las reglas administrativos.

Apoyados en una planeación educativa, con planteamientos innovadores enfocados a las Buenas Prácticas, los modelos educativos de gestión deben garantizar un una educación superior a nuestros alumnos, sin embargo, supeditado a el sesgo financiero aplicado en contra de las IES. Por lo que es necesario demostrar en los hechos, bajo un esquema de planeación educativa, para que sea considerada dentro de la gestión de la educación y ocupe una de las principales actividades dentro de las IES.

Dentro del nivel de análisis o reflección que estamos realizando, dentro de la evaluación, el concepto refiere a una serie de asociados comunes, entre ellos está la calidad, calidad en la educación, y para tener claro a que refiere tener calidad, se hace referencia a lo citado dentro de la Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior, donde se sugirió lo siguiente:

Artículo 11. Evaluación de la calidad

a) "La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario".

Con esto, queda claro la incorporación de calidad a distintos ámbitos dentro de la educación, los cuales comprende desde planes y programas de estudio, hasta infraestructura, pasando por personal docente, investigación difusión y el conjunto de vida académica y universitaria.

Las tres funciones sustantivas de la educación superior, tienen que ver con, docencia, investigación y difusión, de tal modo que la calidad debe de estar presente en estos tres ámbitos, donde la calidad se puede identificar a través de una autoevaluación interna y un examen externo, realizada con mecanismos de de transparencia realizada por expertos independientes, y sobre todo especializados en lo internacional, con el fin de afianzar la calidad institucional.

Por supuesto deben existir árbitros internacionales que sean los encargados de regular las normas de calidad comparativas a nivel internacional de la calidad, con la firme recomendación de crear instancias nacionales independientes, a fin de establecer límites y no estar por encima de ellos y dejar por debajo a IES que se esfuerzan en alcanzar un aceptable nivel, sin embargo, aquella institución que esté fuera de estos lineamientos, obviamente no será reconocida, ni por su esfuerzo ni por su nivel, de ahí que hace falta re considerar este apartado referente a la

calidad educativa, misma que puede estar dejando fuera a un sin numero de IES las cuales no alcancen este reconocimiento de calidad educativa.

Existen otros atributos o características que debe integrar la calidad educativa, para ser considerada a nivel internacional como aceptable y merecer con el reconocimiento que aval su estatus de aceptabilidad, cuyo enfoque esta centrado en el perfil académico y los planes y programas de estudio:

b) Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante promoción de planes de estudios adecuados el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este debido a su impacto la adquisición proceso en conocimientos teóricos y prácticos.

Por supuesto que sería un gran logro contar con una selección educativa con el nivel de depuración dirigido a los diferentes ámbitos como es:

- 1. Personal docente calificado (S N I, PROMEP)
- 2. Planes y programas de estudio (CIEES)
- 3. Perfeccionamiento universitario (procesos pedagógicos)

- 4. Movilidad estudiantil a nivel internacional
- 5. Vinculación entre educación superior y mercado laboral
- 6. Nuevas tecnologías (TIC)

Por las condiciones económicas y políticas que plantean el rumbo a seguir dentro de la educación, es importante considerar la oportunidad con la que se puede implementar este tipo de acciones y la estrategia a seguir, que bien es cierto, muchas IES a nivel nacional se han podido abrir espacio y su presencia es reconocida, sufriendo el costo de las reformas internas, respecto a la situación que guardan aquellas IES que hacen uso de recurso federal o estatal con muchos candados y etiquetado ya para ciertas acciones, sin permitirles la movilidad económica ni transferencia de recursos.

Ahora el planteamiento considera concursar por fondos extraordinarios de financiamiento y poder desarrollar proyectos encaminados al fortalecimiento institucional, tal y como lo plantea el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Allegarse a un programa de financiamiento requiere, en gran medida, hacer un reajuste al interior de la institución, lo cual implica contar con una planta académica consolidada a través de Cuerpos Académicos y que gran parte de su personal se considere dentro de programas como el Sistema Nacional de Investigadores (S N I) o el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Además de garantizar una alta calidad de las normas internacionales, y sobre todo tener la obligación de rendir cuentas y de efectuar evaluaciones tanto internas como externas, e institucionalizar sistemas, estructuras o mecanismos transparentes específicamente adecuados a ese fin.

La tarea es complicada, y se presta para un esfuerzo constante de manera internacional, ya no solo es competencia de las Universidades a nivel nacional, si no ahora se debe considerar un nivel mundial.

2.4 Impulso de la CEPAL-UNESCO a las Instituciones de Educación Superior.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el año de 1992, elaboró un documento sobre políticas para una transformación educacional de la región, bajo el argumento de Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad (CEPAL, 1992), dentro del marco de la elevación de la calidad en la educación, hace referencia sobre la Cooperación regional e internacional que debe existir dentro del nivel superior, donde refiere a la formación de recursos humanos en los países de América Latina y el Caribe, con miras a una utilización más eficiente de la capacidad instalada en las universidades y centros académicos de la región, poniendo énfasis en el capital humano.

También se puede percibir un ámbito de cooperación sobre ciertas actividades como es: mejoramiento de la calidad; innovaciones en el nivel de enseñanza media; acreditación de instituciones, programas y unidades de la educación superior; formación de académicos e investigadores; reforma institucional y administración local; capacitación técnica; investigación educacional; intercambio de alumnos, y cooperación estratégica.

Con estas acciones se puede imaginar un desarrollo estructural y académico de primer nivel, en el sentido más competitivo dentro del sector educativo, gozando de los mejores programas de estudio desarrollados gracias a los resultados de investigadores de renombre, por otro lado, esto

es un proyecto que resulta muy ambicioso, sin embargo es importante pensar como se puede alcanzar estos objetivos, sabiendo que la estructura educativa necesita reforzar o desarrollar unos cimientos lo necesario para soportar el embate de esta reforma.

De ahí la importancia de ubicar las deficiencias actuales, aun cuando los sistemas educativos, de capacitación y de ciencia y tecnología han experimentado en las últimas décadas una expansión cuantitativa notable, esta ha sido incompleta, se notan ciertas insuficiencias en lo que respecta a la calidad de sus resultados, a su pertinencia con respecto a los requerimientos del entorno económico y social y al grado de equidad con que acceden a ellos los distintos estratos de la sociedad.

Las instituciones tiende a la rigidez, a la burocratización y a una escasa vinculación con el entorno externo, y sobre todo al constante recorte presupuestal, lo que conlleva a un camino lleno de altibajos. Por esto se insiste en la necesidad que existe de aumentar los recursos públicos destinados a la educación.

Una de las estrategias que se pueden utilizar para obtener recursos, ya ha sido planteada anteriormente, a través de obtener aportes del sector privado y propone adoptar una serie de medidas, como por ejemplo: otorgar fondos públicos de contrapartida respecto de los recursos generados por los propios establecimientos, extender franquicias tributarias en favor de las empresas para financiar actividades educativas y de capacitación, racionalizar el uso de los recursos públicos, recordemos que de la producción de la investigación se pueden obtener recursos.

Referente al aspecto de financiamiento de la educación, se debe tener en cuenta el aumento de la pobreza, que abarca cada vez más, sobre todo

cada que aparecen los golpes inflacionarios, además del desempleo y el incremento del empleo informal, y por otra parte existe la demanda de una educación superior, de tal forma que los gobiernos, específicamente de America latina, enfrentan un serio reto, de cómo elevar la calidad de la educación, financiar las IES y tener mayor cobertura y equidad.

Recordemos que los recursos asignados a las universidades públicas atienden docencia, investigación y difusión y extensión universitaria. Además estas universidades deben cumplir con un sin fin de reglas, normas y compromisos públicos en cuanto al manejo de su personal y a la gestión propiamente dicha, lo cual eleva sus costos en forma significativa.

Así que es serio el obstáculo que se tiene que pasar para poder cumplir con las reformas educativas a los sistemas educativos, es decir reorientar esfuerzos más significativos para lograr el acceso, calidad, equidad y eficiencia, buscando consolidar estos pilares para incrementar el impacto social de la educación.

2.5 La Banca Internacional.

En la actualidad es insoslayable la presencia de los diagnósticos y recomendaciones que emite la banca internacional de carácter multilateral sobre aspectos que conciernen a la conducción política, económica y social de sus socios y acreedores. Desde los años 70 y con toda intensidad en las décadas 80 y 90, instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han sido activos participantes en la promoción de los programas de ajuste estructural y reforma del Estado que han sido implementados en los países no desarrollados. El Banco Mundial (BM)⁵, fundado en 1944, ha desempeñado un papel protagonista en la prefiguración de políticas y estrategias de desarrollo toda vez que su

implementación y seguimiento representa una condición que favorece la afluencia de créditos específicos sobre programas de desarrollo.

A diferencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), que recomienda el logro de ciertos indicadores y niveles macroeconómicos, las políticas de fomento de Banco Mundial se circunscriben, en el presente, a prioridades de política económica y social expresamente definidas: desarrollo humano y educación, protección del medio ambiente, fomento del crecimiento del sector privado, fomento de la reforma económica, multiplicación de las inversiones y reducción de la pobreza, de manera tal que el BM se define a sí mismo como el principal inversionista en los sectores sociales.

A pesar de que, desde su propio discurso, el enfoque de fomento educativo del BM privilegia los objetivos de alfabetización, combate al rezago educativo y afianzamiento de la enseñanza básica, en la última década esta institución de crédito se ha interesado en la promoción de proyectos que competen a la enseñanza superior. Así, en 1993-1994 dio a conocer un documento base que contiene el enfoque del BM sobre el tema: Educación Superior. Las lecciones de la experiencia, representó una referencia obligada en el debate internacional sobre las transformaciones de los sistemas de educación superior.

En el documento se presenta una amplia sección de diagnóstico en la cual se hace hincapié en las desigualdades sociales y en el detrimento de los niveles de calidad y pertinencia que acompañaron al proceso de masificación universitaria de los 70 y 80; se indica que este proceso, al fincarse en el subsidio público, agotó las posibilidades de los Estados para continuar y afianzar la expansión y avanzar sobre retos cualitativos. En la parte de recomendaciones y conclusiones se señala, en consecuencia, la necesidad de apoyar formas de crecimiento y desarrollo que sean

económicamente sustentables, políticamente viables y académicamente diferenciadas y diversificadas.

En América Latina, además de la presencia del Banco Mundial, ha sido importante la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), establecido en diciembre de 1959 con el propósito de "contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe." Durante los decenios de 1960 y 1970, el Banco fue una instancia fundamental para el financiamiento de proyectos sociales de salud y educación, en el contexto de la expansión del crédito internacional a los países en vías de desarrollo y en concordancia con políticas internacionales tales como la Alianza para el Progreso de los EUA.

Debe recordarse que desde finales de los sesenta y en la década subsiguiente la participación del BID en la expansión universitaria latinoamericana fue muy destacada, al tiempo que tanto la UNESCO como el Banco Mundial recomendaban y apoyaban los proyectos de alfabetización y educación básica. En los años recientes el BID ha retomado esta prioridad y otorgado préstamos y financiamientos a proyectos de apoyo a la investigación universitaria y de desarrollo de tecnologías, como por ejemplo el préstamo asignado a la Universidad Nacional en 1997 a través del convenio UNAM-BID.

La orientación global de la pauta de cambio emergente no es demasiado distinta, tampoco, de las recomendaciones contenidas en el más reciente documento de estrategias para la educación superior del Banco Mundial (1993). Según este organismo, la educación superior reviste una crucial importancia para el desarrollo económico y social de los países. Tasas de retorno social estimadas en alrededor de un 10 por ciento o más para el caso de muchos países en desarrollo indicarían que las inversiones en este

nivel contribuyen a incrementar la productividad del trabajo y el crecimiento económico de largo plazo, que son esenciales para superar la pobreza.

Con todo, según la apreciación del Banco Mundial, la educación superior se hallaría en crisis en todo el mundo. Tanto los países desarrollados como en desarrollo estarían enfrentando el desafío de mantener o mejorar la calidad de su educación superior en un período en que los presupuestos educacionales, particularmente el gasto por alumno, estarían siendo comprimidos. Según esta Agencia, un número de países industriales estarían respondiendo a la crisis del financiamiento mediante la adopción de políticas innovadoras dirigidas a aumentar la eficiencia de la educación superior, por ejemplo a través del "financiamiento de fórmula" como en el caso de Holanda, o mediante una mayor captación de recursos privados, como en los casos de Irlanda y Australia.

En cambio, señala que a pesar de las severas restricciones fiscales que experimentan los países en desarrollo, éstos habrían hecho escasos avances en el camino de reformar sus sistemas de educación superior. Sin embargo, agrega, la experiencia de unos pocos de estos países, como Chile, muestran que sería posible lograr un sistema de educación superior que funcione adecuadamente, se diversifique y se expanda incluso mientras disminuye el gasto público por alumno.

Para mejorar esta situación, el Banco Mundial propone una estrategia basada en cuatro elementos esenciales:

- Estimular una mayor diferenciación de las instituciones, incluyendo el desarrollo de instituciones privadas;
- Proporcionar incentivos a las instituciones públicas para que diversifiquen sus fuentes de financiamiento, incluyendo una coparticipación de los alumnos en la recuperación de costos y

- vinculando el financiamiento público estrechamente al desempeño;
- 3. Redefinir el rol del gobierno en relación a la educación superior, e
- 4. Introducir políticas explícitamente diseñadas para dar prioridad a objetivos de calidad y equidad. Considera que en cada país, de acuerdo a sus circunstancias, nivel de ingresos y grado de desarrollo educacional, estos objetivos tendrán que ser alcanzados gradualmente y por diferentes caminos, venciendo la resistencia del "patrón predominante de la educación superior pública" que, en los países en desarrollo, favorecería principalmente a los hogares con mayores ingresos, siendo asimismo los más poderosos políticamente.

Además de sus objetivos de fomento a través de instrumentos financieros, el BID funge como instancia de recomendación de políticas económicas y sociales. En torno al tema de la educación superior cabe citar el reciente documento de posición del Banco sobre esta materia, que lleva el título de "Estrategia de Educación Superior", publicado a principios de 1997 y considerado formalmente por el Directorio Ejecutivo y la Administración del BID en noviembre del mismo año.

El documento describe el criterio con que el BID considera la educación superior en América Latina y el Caribe, y propone una estrategia para la acción que el propio Banco podría realizar con miras a promover su mejoramiento. Se analizan las tendencias que caracterizan la principal temática de política en las diversas situaciones nacionales y se presenta la postura del Banco frente a los resultados logrados hasta la fecha y frente a la reforma estimada conveniente. En la última sección se abordan los aspectos de la reforma que podrían ser objeto de asistencia directa por

parte del Banco; entre otras, impulso a la enseñanza superior tecnológica, desarrollo de medios para la instrucción a distancia; proyectos de mejoramiento cualitativo; apoyo a las instituciones que desarrollan investigación fundamental e investigación aplicada y apoyo al sector privado de educación superior.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial comparten el mismo proyecto para conseguir sus objetivos: un modelo basado en el libre comercio, inversiones sin restricción, o la preferencia de la empresa privada sobre el sector público. Sin duda alguna, ésta es una buena agenda para las finanzas globales y las transnacionales, pero obviamente no para una solución global a la pobreza en el mundo. Bajo la retórica de la reducción de la pobreza se constata en los últimos años que el FMI y el Banco Mundial siguen siendo potentes instrumentos para imponer el modelo neoliberal en todo el planeta (Flores, 2001: 279).

El Banco Mundial tiene como actividad principal la concesión de créditos a los gobiernos y se convierte de esta manera en fuente de financiación para el desarrollo de los países empobrecidos. Pero para conseguir acceso a los créditos del Banco Mundial, un país debe comprometerse a seguir políticas económicas diseñadas por el FMI: programas de estabilización y de ajuste estructural socialmente muy traumáticos, que colocan a la macroeconomía por encima de las personas y que benefician a las grandes empresas transnacionales. Los responsables de estas políticas creen que este crecimiento económico traerá por sí mismo el desarrollo y la superación de la pobreza. La realidad, por ahora, es bien distinta.

2.6 Pronunciamiento de Organismos Internacionales sobre educación.

En este último grupo cabe referir a las organizaciones que cumplen el propósito de realizar estudios, diagnósticos, bases de datos, etc., así como emitir recomendaciones generales y particulares aplicables a la reforma de la educación superior. Entre estas organizaciones conviene mencionar, por su importancia, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La CEPAL se estableció en 1948 como una de las cinco comisiones regionales de Naciones Unidas. En los años sesenta, etapa del desarrollismo latinoamericano, la CEPAL cumplió un papel ideológico y de diseño de estrategias económicas y sociales de primera importancia al generar teorías, modelos y estrategias acordes a los principios de desarrollo industrial endógeno y distribución social de la riqueza. Con el ocaso de los regímenes desarrollistas y la consiguiente irrupción del autoritarismo latinoamericano de las décadas de los setenta y ochenta, el liderazgo de la CEPAL en este terreno decayó. No obstante, la CEPAL fue y continúa siendo una instancia relevante en el ámbito del pensamiento económico y social de América Latina.

En el campo educativo, la CEPAL dio cabida desde los años 60 a grupos y proyectos que formularon análisis y plantearon estrategias de desarrollo con impacto en las políticas públicas de la región. Cabe mencionar, a guisa de ejemplo, el "Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", comandado por Germán Rama y Juan Carlos Tedesco en la década de los 70, del cual se derivó una nutrida colección de documentos, libros y reportes sobre el tema, entre los que sobresalen las colecciones "Educación y Sociedad en América Latina y el Caribe" (1980) y Desarrollo

y Educación en América Latina y el Caribe (1987). Los textos generados por este grupo centraron buena parte del debate educativo latinoamericano de los años setenta y ochenta.

Dentro del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, celebrado en San Juan de Puerto Rico en junio de 2004, la CEPAL y la UNESCO, argumentaron que la educación es el eje que articula el crecimiento económico y el desarrollo social de una nación-estado. Proporciona los conocimientos y destrezas que permiten aumentar la productividad del trabajo y enfrentar los desafíos de la competitividad, proporciona los elementos para una educación integral y la formación de ciudadanos, lo cual constituye, uno de los elementos básicos en el proceso de integración social, y es el medio privilegiado para asegurar un dinamismo productivo con equidad social.

De tal forma, al reconocer la magnitud que cobra la educación dentro de la nueva composición económica global, se convierte en una preocupación creciente de los gobiernos en América Latina por aumentar la cobertura y calidad de la educación.

Sin embargo al interior de América Latina y el Caribe se observan marcadas diferencias en los indicadores de acceso y permanencia en la educación básica entre el ámbito rural y urbano, por lo cual es necesario revisar los modelos educativos y allegar nuevos recursos de los que actualmente se gasta en estos países, donde la misma educación superior no se salva de esta connotación.

El análisis de la eficiencia y calidad en la educación constituye una preocupación fundamental en el proceso de asignación de recursos. En el campo educativo se traduce en minimizar el costo de los insumos requeridos para maximizar la cobertura. Ésta es una condición necesaria para alcanzar los fines perseguidos. La condición suficiente consiste en aumentar, paralelamente, la calidad de la educación, misma que está desigualmente distribuida como resultado de la estructura social vigente, y que requiere un mayor impulso e impacto sobre la población mayormente vulnerable, estableciendo políticas de apoyo y equidad.

Los organismo internacionales, han instrumentado políticas o propuestas para atender la problemática de los sistemas educativos nacionales, existieron énfasis distintos en torno a la educación superior. Mientras el Banco Mundial en 1995, impulsaba una transformación de la educación acorde con las estrategias de libre mercado y sugería respaldar la privatización de las universidades, la CEPAL en 1992 y la UNESCO, en las conclusiones de sus conferencias regionales y mundiales en 1995 y 1998, proponían el desarrollo e implementación de políticas educativas que incorporaran los requerimientos del crecimiento económico y de la equidad social, desde la óptica del desarrollo humano sostenido, así mismo señalaban la obligación del Estado de fortalecer la educación en el marco de la globalización.

"...el Banco (Mundial) reitera su mirada económica sobre la educación, y enfatiza los temas que ya tenía clarificados desde la década de los ochenta: detener el crecimiento, que los beneficiarios asuman el costo del servicio, que los particulares ofrezcan este sistema, que el Estado retire el subsidio a este nivel. Contraria a esta posición son los planteamientos de la UNESCO, en ellos se parte de la función social de la educación, se impulsa la perspectiva de promover el desarrollo humano sostenible, el cual se concibe "no sólo en un perfeccionamiento en el sentido empresarial de la expresión, sino en un sentido

más amplio, con la educación y la formación como elementos esenciales (Díaz, 1998: 79).

La recomendación de este organismo es muy clara, donde los esfuerzos del Estado deben considerar la inversión en la educación como una inversión social a mediano plazo y resulta urgente que los países en desarrollo refuercen el financiamiento que permita el crecimiento de su matrícula.

Si bien existen algunas diferencias en los planteamientos de los organismos internacionales en torno a la educación superior, el impulso que se busca dar a la educación es innegable, pero se deben considerar una serie de aspectos predominantes en esta problemática.

Se debe tomar en cuenta la creciente demanda sobre la oferta educativa, cada vez más son los estudiantes que buscan incorporarse a las filas de las universidades, lo cual ha conducido y se ha aprovechado para la diversificación de las ofertas educativas, a través de la expansión de las opciones de estudio, por medio de la diferenciación de planes y programas; ampliación de las opciones para seguir diversas trayectorias educativas; surgimiento, gracias a las nuevas tecnologías, de nuevas modalidades de estudio flexible, acotadas en grados diversos en el tiempo y en el espacio, lo que ha facilitado el desarrollar programas de actualización o más genéricamente lo que se conoce como educación para la vida y la nueva propuesta de la educación basada en competencias.

Para atender las demandas académicas de los estudiantes, ha sido necesario recurrir a la descentralización de la educación superior, si bien, en años pasados, la centralización se respondía a factores económicos, sociales y culturales, ahora se ve una transformación de estas prácticas.

La oportunidad de pertenecer a una IES, es una posibilidad mayor, ahora al interior de cada estado, hablando en el caso nacional, se forman o crean nuevas universidades que ofrecen la misma gama de programas de estudio, que antes solo contaban las IES del Distrito Federa, esto se ha logrado gracias a acuerdos interinstitucionales, a la organización de la docencia y la distribución equitativa de los recursos federales.

Por otra parte, se busca atender las necesidades educativas a través de un nuevo esquema de financiamiento, lo que a puesto en pugna las relaciones entre instituciones públicas y las autoridades gubernamentales. Debido a que se han visto afectados los altos costos de la educación superior, a la decreciente disponibilidad de fondos públicos y a la disminución de los subsidios gubernamentales las instituciones educativas, lo que ha venido acompañado por un reclamo a las universidades, en muchas ocasiones injustificado, por lo inapropiado de sus funciones y por el uso ineficiente de los recursos estatales.

El financiamiento deriva en una problemática mayor, y se refiere a la creación o implementación de los sistemas de evaluación, acreditación y rendición de cuentas, ligados al financiamiento. La presión por la expansión de los sistemas de educación superior y la escasez de recursos ha generado un problema de la calidad de los servicios educativos. A partir de aquí se establece la necesidad de establecer políticas, normas, procedimientos e indicadores en el desempeño de la calidad académica, de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de la investigación, de las respuestas a la universidad a las demandas del mercado laboral, etc.

Por otra parte, los rápidos cambios en las tecnologías productivas, la transformación de la naturaleza del trabajo y la creación de nuevas

categorías de empelo, han acrecentado las necesidades educativas de este sector. Como bien afirma se afirma, no podemos perder de vista que se ha empezado a consolidar una nueva división internacional del trabajo universitario, donde la producción de conocimientos de punta y la preparación de los cuadros científicos y dirigentes de alto nivel ha quedado generalmente a resguardo de las naciones del centro europeo y americano, para dejar en las orillas del subdesarrollo el traslado y consumo de tales saberes y la producción masiva de sus cuadros técnicos y profesionales de nivel medio (Rodríguez, 2002: 79). Además, la dinámica de la mundialización, que fragmenta y pone en riesgo la convivencia social y aún la vida misma, están provocando la revisión de las relaciones y responsabilidades de los ciudadanos, los gobiernos y los países, colocando a la educación de tipo ética, moral, ciudadana, para la democracia, integral, etc., como un imperativo impostergable.

Estos cambios tienen en gran parte su origen en: las cambiantes fronteras de las disciplinas entre sí; las cambiantes necesidades de la economía y las modificaciones del mercado laboral, no sólo a nivel local sino internacional; y los nuevos modelos de relación entre los ciudadanos así como entre éstos y sus gobiernos.

Hoy día lo que para mucho es cada vez más patente no es sólo la creciente crisis social, tanto a nivel global como local, que estamos enfrentando ni siquiera las crisis de la educación superior sino las crisis de las profesiones tradicionales liberales, las referentes a la formación unidimensional al mercado de trabajo, la visión chata del perfil de egreso, la disciplinariedad cerrada que fractura las posibilidades de desarrollo en la producción de nuevos conocimientos, las limitados avances en la articulación del conocimiento, la creación de nuevas áreas o formas de organización universitaria para atender la realidad compleja, para impulsar

la transdisciplinariedad o construir nuevos perfiles de egreso con referentes ocupacionales emergentes, la producción y transferencia de conocimientos con la sociedad y la economía.

La mayoría de los estudios y de las propuestas de reforma formulados durante los últimos años en América Latina concuerdan en la importancia decisiva que, para el futuro de los sistemas de educación superior, poseen las modalidades de financiamiento de las instituciones. Organismos como el Banco Mundial y acciones emprendidas por la CEPAL-UNESCO insisten también en la importancia estratégica que tiene el cambio de los actuales patrones de financiamiento de la educación superior.

Las políticas declaradas o implementadas por los gobiernos de la región tienden a desarrollar una diversificación de las fuentes de ingreso de las instituciones oficiales, de modo de incentivar una mayor competencia por recursos y una mayor apertura hacia la sociedad. En casi todas partes, como vimos, los gobiernos esperan que las instituciones aumenten sus ingresos propios, sea mediante el cobro de aranceles, la venta de servicios (productos derivados de la investigación) o una más activa participación en diversos mercados.

Solo como ejemplo, podemos citar una de las estrategias lanzadas por el Gobierno Federal, en la búsqueda por fortalecer el financiamiento educativo, tiene que ver con la asignación de Becas para la Educación Superior (PRONABES) mecanismo con el cual busca cubrir la disminución presupuestal.

2.7 Compromisos Internacionales con la Educación.

Es importante entonces advertir este movimiento mundial para evaluar las propuestas de reforma universitaria que en nuestro país se formulen a raíz del próximo cambio de gobierno. Dicho sea de paso, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha comenzado a proponer un horizonte de transformación de la educación superior en México a través del documento "La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo" (ANUIES, 2000).

En este sentido quedan claros diversos aspectos importantes, como es: la incorporación de organismos internacionales en apoyo al fortalecimiento y financiamiento educativo, incorporación al nuevo modelo económico globalizador, a decir, el neoliberalismo y por último, la incorporación de la evaluación como herramienta de medición para la calidad de la educación, donde se manifiesta y queda clara la incorporación de patrones de evaluación a través de indicadores internacionales.

¿Para qué aplicar estas medidas a la educación? Aquí es donde comienza hacer su aparición la incorporación de la educación al mercado globalizador, donde la oferta educativa está vinculada a las necesidades industriales de trabajo, los requerimientos son específicos y las políticas claras.

Por tal motivo, el carácter prioritario es indiscutible, la permanencia y accesibilidad de la sociedad dentro de la educación es lo que más se busca, y no solo a nivel nacional sino internacional, pero para que todo marche a un ritmo controlado, se han marcado estándares dentro de los que se incluyen factores como inversión del Producto Interno Bruto (PIB)

aplicado a los distintos niveles educativos (educación básica, hasta nivel superior, e investigación).

Dentro de estas acciones económicas, estos organismos internacionales se encargan de otorgar préstamos económicos o bien, apoyos de financiamiento a la educación, priorizando los niveles educativos, previo a los análisis que sus expertos determinan según sus parámetros.

Todas estas injerencias de los organismos o disposiciones de los mismos, han dado pie a una serie de reformas educativas según la región o aún de más impacto, desarrollando un alcance internacional, iniciando un proceso de cambios, con énfasis variados, que incurren o impactan o transforman diversos ámbitos del sistema, como son los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje; el financiamiento del sistema y los mecanismos de asignación de recursos; la distribución de funciones entre el Estado y la iniciativa privada; la descentralización y desconcentración de la gestión y, en algunos casos, de la planeación educativa; el monitoreo de la calidad de la oferta mediante la revisión de prácticas pedagógicas y la evaluación de logros; y, en medida incipiente, la adecuación curricular a condiciones socioculturales de los educandos y a los requerimientos laborales, este último punto a tomado mucha fuerza últimamente, pues viene acompañado por el término de competitividad.

Respecto a la competitividad, para que se vea reflejada en una educación de calidad y con mayor impacto social, las reformas en marcha procuran avanzar en la diversificación de la oferta educativa, una más decidida articulación entre educación y trabajo, enfoques educativos más globales, un fuerte énfasis en los insumos, la difusión de nuevos tecnologías de información y comunicación, y la participación de nuevos actores, aunque con poca participación efectiva de los docentes en su definición. El desafío

es realizar en los países una profunda revisión de los factores estructurales que limitan la calidad de la oferta pedagógica y diseñar, con amplia participación de los docentes y comunidades, estrategias para mejorar la pertinencia cultural de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias necesarias para vivir en un mundo cada vez más complejo.

Esta articulación entre educación y trabajo recibe una serie de críticas al respecto, ya que en muchas de las ocasiones, los planes y programas de estudio se adecuan principalmente al enfoque técnico o tecnócrata, haciendo a un lado o minimizando aspectos integrales del individuo como es las aplicaciones estéticas trabajo, grupal, integración social o bien actividades vinculadas más al aspecto humano.

La CEPAL reconoce que los países de la región presentan diversas situaciones en cuanto a su capacidad de financiar las respectivas metas recién planteadas con recursos del presupuesto público. Dicha capacidad depende, naturalmente, de grado de cobertura y logro actuales en cada uno de los niveles educativos, del nivel y evolución que presente el producto interno bruto y de la fracción que de éste se destine al gasto público en educación.

La CEPAL y la UNESCO unificaron una propuesta con las perspectivas dirigidas hacia el papel central de la educación y el conocimiento en el desarrollo, dirigido a los países latinoamericanos.

Una de las Tesis de la UNESCO se fundamenta sobre el desarrollo socioeconómico de los países a partir del concepto de desarrollo humano sostenible o sustentable: reducción de la pobreza y desarrollo de los recursos humanos. Por lo tanto, lo que respecta la Educación superior no debe ser considerada una carga sino una inversión a largo plazo, la cual

contribuye al éxito en la realización de los grandes objetivos socioeconómicos y culturales (Delgado, 2007: 96-100)

La UNESCO señala que la educación superior se encuentra en un estado de crisis, de igual forma el Banco Mundial habla de crisis en la educación superior. El descenso de esta rentabilidad, según la UNESCO varia según las siguientes causas:

- 1. Restricciones financieras al sector educativo
- Desarrollo tecnológico de almacenamiento manejo y transmisión de datos.
- 3. Transformación de la naturaleza del conocimiento y de los procesos de enseñanza aprendizaje. (UNESCO, 1995: 39).

Por un lado, hay un enfoque netamente económico, de intereses de poder que establece el Banco Mundial, donde apuntala hacia un financiamiento educativo en mira el desarrollo de capacidades técnicas acordes a la industria del desarrollo tecnológico, y por otro lado, con matices sociales, encaminados a la búsqueda del conocimiento, pero no solo en las áreas técnicas, sino también en las humanidades, donde la UNESCO acentúa bajo esos principios de calidad su interés por el adelantamiento de la educación en México.

CAPÍTULO 3

LA EDUCACIÓN MEXICANA FRENTE AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS GLOBALIZADORAS

A partir del análisis de que la educación, o más precisamente la escolarización, como fenómeno social, es necesaria la mención de conceptos fundamentales sobre los que se apoya o vincula el desarrollo de las políticas educativas y el proceso de evaluación educativa, como son:

- 1. Globalización y Neoliberalismo. Estos conceptos se insertan perfectamente para el análisis de corta y mediana duración, ya que dentro del surgimiento de la globalización, vista como una nueva política global, afecta los intereses de aquellos estados en vías de desarrollo que se ven impactados con la política económica global llamada neoliberalismo, en combinación determinaran el curso económico de países como México.
- 2. Estado, Políticas Públicas, Políticas Desarrollistas y Políticas Educativas. un universo de reglas dentro de un juego de la sociedad con sus claras contradicciones de trabajo y capital, izquierda y derecha, intereses de grupo y partidos políticos, donde las reglas son modificadas, cruzadas y entrelazadas dentro de las nuevas corrientes reduccionistas o reproduccioncitas, para los fines que convenga solo a los que llevan la delantera dentro de la modernidad o posmodernidad, donde para aquellas instituciones obsoletas ya no hay cabida, o bien, el estado benefactor se ha cosificado, si no ahogado, sus fuerzas sociales y políticas ya no estuvieron a la altura de la dinámica de las fuerzas económicas. A

través de las nuevas políticas el Estado se extingue, y por el contrario tendrá que ser reinventado extinción más invención es igual a metamorfosis del Estado (Beck, 1999: 182-185).

3.1 Las Instituciones de Educación Superior y la Evaluación.

Uno de los problemas que enfrentan las Instituciones de Educación Superior es la diversidad del complejo universo en que se encuentran inmiscuidas, existe una serie de universidades con una diversidad de características propias y líneas de acción, todas con objetivos muy diferentes entre sí y que responden a diferentes necesidades dirigidas a diferentes sectores, económico, financiero, tecnología o productivo o bien, a incrementar la formación integral de sus alumnos, sin embargo en un afán de regularizar su desarrollo y crecimiento de las mismas, se han implementado una serie de políticas educativas que tratan de regularizar y agrupar a todas estas instituciones, por no decir, estandarizar u homogenizar, y prueba de esto es la forma o el tratamiento que se les está dando al aplicarles una serie de condicionantes a su desarrollo a través de la aplicación de normas o parámetros de evaluación que integran al ámbito académico y administrativo, sujetos a una serie de parámetros que miden su desempeño y encausan a cada una de estas instituciones a un riguroso análisis que busca atender, en primer lugar, las recomendaciones sugeridas por organismos internacionales reconocidos por el sector educativo a como es la OCDE, CEPAL y el mismo Banco Mundial, organismos que trazan la ruta a seguir cada unos desde sus propias ópticas y criterios de desarrollo económico. Así que dentro de este mundo globalizado la pauta a seguir se estandariza y se reduce a rigurosos esquemas de evaluación, siendo esta la realidad que asumen nuestras instituciones dentro del Sistema Educativo Nacional.

Bajo regulación oficial, las instituciones deben de someterse a este tipo de evaluaciones o rendición de cuentas, y según el apego a éstas, será el otorgamiento de financiamiento a proyectos especiales o mayor asignación de recursos económicos para su desarrollo, principio básico que ya debería de quedar manifiesto, pues es obligación del Estado proporcionar educación y de calidad a los diversos sectores que componen nuestra sociedad.

Es importante identificar cuales son los argumentos que se utilizan para la aplicación de estas políticas educativas de evaluación, ya que se pueden vincular entre las políticas económicas y el sector educativo; esto es, que dentro de la creación de nuevas empresas internacionales de producción, se requiere de una mano de obra calificada que cumpla con las especificaciones necesarias de los empresarios (política neoliberal.

Una vez otorgados los recursos económicos, se debe justificar la aplicación de los mismos a la inversión en educación, por lo que se crean programas de rendición de cuentas, donde se justifica el manejo de los recursos otorgados a las Instituciones Educativas, y por otro lado, eliminar aquellas instituciones que para el gobierno representen una carga más o un problema por aquello de los conflictos magisteriales y sindicales administrativos.

A través del paso de los periodos presidenciales la instituciones de educación superior se ha visto sujeta a un sin fin de políticas, que ponen de manifiesto su poca efectividad y se encuentra a la deriva según las necesidades que requiera el gobierno en turno adecuando su misión y visión a las nuevas políticas educativas, fijando nuestro estudio propiamente a las ya establecidas en el periodo anterior, del gobierno

panista encabezado por Vicente Fox, quien pugno por un gobierno de calidad y transparencia, a decir de él.

En este periodo se establecieron programas con una serie de combinaciones que a fin de cuentas de manera implícita estaban compuestos por la evaluación y la rendición de cuentas, mancuerna perfecta establecida por el neoliberalismo.

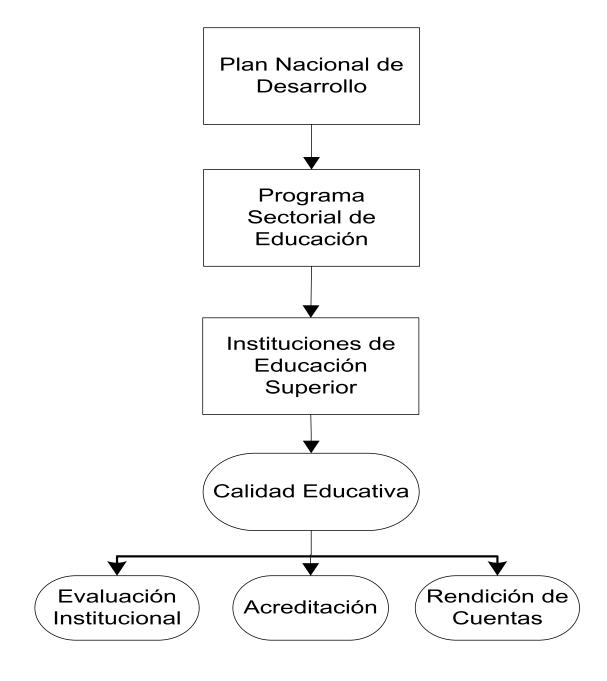
3.2 Principales conceptos de análisis.

El eje principal de análisis recae sobre el concepto de evaluación, vinculado hacia la calidad de la educación, la mejora de los programas de estudio, seguimiento de egresados, programas de tutorías, elevar índices de titulación, abatir rezagos y deserción, planta académica con grados de maestría o doctorado, profesores con perfil PROMEP o SNI, entre otros aspectos que engloban el concepto de calidad.

Y por otro lado esta la evaluación como escudo para la aplicación de la rendición de cuentas o auditoria a la educación, justificar el gasto de los recursos económicos otorgados por el gobierno, manejo y aplicación de los mismos en fines particulares a las políticas actuales o recorte al gasto en educación por no ajustarse a las disposiciones políticas.

Los siguientes conceptos están directamente relacionados al tema a tratar, primeramente es necesario ubicar de donde se retoma el tema de evaluación y su aplicación a la educación, por tal motivo es necesario ubicarlo en el tiempo, para lo cual se tiene que hacer un análisis de lo que han sido las diversas etapas del capitalismo, y sus formas de gobierno, desde la formación del Estado–Nación hasta llegar a la Globalización y Neoliberalismo.

A partir de un análisis sobre los distintos actores de la educación, así que estos conceptos están directamente relacionados al tema a tratar, primeramente es necesario ubicar en un principio un aspecto fundamental del que se deriva nuestro concepto de análisis, las políticas educativas, y su aplicación, cómo afecta o trasciende a las Instituciones de Educación Superior, y el impacto social y económico por el que se desarrollan:



Es importante analizar el efecto que producen las políticas nacionales en la implementación de la evaluación institucional de las Universidades públicas, resultados que son utilizados para la acreditación y otorgamiento de apoyos económicos en programas para la educación superior, entre los que se considera al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

El financiamiento y calidad en la educación constituye una preocupación fundamental en el proceso de asignación de recursos. En el campo educativo se traduce en minimizar el costo de los insumos requeridos para maximizar la cobertura. Ésta es una condición necesaria para alcanzar los fines perseguidos. La condición suficiente consiste en aumentar, paralelamente, la calidad de la educación, que está desigualmente distribuida como resultado de la estructura social vigente.

Para dar cabal cumplimiento con estos cometidos es necesario aplicar reformas educativas a los sistemas educativos, es decir reorientar esfuerzos más significativos para lograr el acceso, calidad, equidad y eficiencia, buscando consolidar estos pilares para incrementar el impacto social de la educación.

Específicamente, para corregir una educación de calidad y con mayor impacto social, se han implementado reformas que procuran avanzar en la diversificación de la oferta educativa, una más decidida articulación entre educación y trabajo, enfoques educativos más globales, según lo requieren los mecanismos internacionales, la difusión de nuevos tecnologías de información y comunicación, y la participación de nuevos actores, aunque con poca participación efectiva de los docentes en su definición.

En la búsqueda del aseguramiento de la calidad, la evaluación se ha desarrollado al interior de las instituciones de educación superior, lo cual se ha hecho una práctica recurrente, misma que ha tomado efectos nacionales y se ha situado como una política estable y constante. De tal forma que ahora la evaluación se aplica de manera interna y externa, através del surgimiento de organismos externos cuya función está asociada a la evaluación o acreditación de la educación.

Con el surgimiento de nuevas instituciones educativas de nivel superior, es decir se han proliferado en gran medida, para atender a todos aquellos alumnos que desean mantener con sus estudios, y al no tener un lugar dentro de una institución educativa del gobierno, se ven en la necesidad de acudir a este tipo de escuelas o institutos, por lo que se pierde la confianza en este tipo de escuelas, por lo que es necesario que surjan mecanismos oficiales que aseguren la calidad de sus programas de estudios y la planta docente que los imparte. Para generar confianza y legitimarse social y académicamente se instauran mecanismos de evaluación para lograr una acreditación y así estar en condiciones de asumir una responsabilidad social como es la impartición de educación superior.

En algunos casos es tan importante y necesario contar con la acreditación académica, que sin esta no se puede operar un programa de estudio, actividad que se puede constatar a través la creación en Centroamérica del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), con representación de los países de la región, donde se acordó exigir la acreditación del CCA para las agencias que operan en la región.

Lo mismo sucede cuando el Consejo Superior Universitario Centroamericano propuso crear un Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, cuyo enfoque de trabajo está orientado a fomentar y desarrollar de manera colectiva, armónica y solidaria, una cultura de autoevaluación y búsqueda de la calidad en sus universidades miembro. Cultura que contribuya a la modernización y mejoramiento de la calidad de las universidades centroamericanas, para hacer frente de manera más efectiva a los retos impuestos por la revolución científica y tecnológica, la apertura comercial y la internacionalización de la educación superior (Alarcón, 2002).

De tal manera, se observa la importancia que ha tomado la acreditación dentro de las IES al grado que se hace necesaria su presencia, para poder operar y obtener el reconocimiento del ejercicio profesional que se requiere dentro del Sistema Educativo Nacional, por lo que se hace indispensable buscar los mecanismos que sustenten la acreditación y permita gozar con los beneficios que esta otorga aún cuando los procesos exijan o demanden una evaluación interna y externa y la rigurosa adecuación y movimientos de planta académica o mapas curriculares y demás ámbitos relacionados al quehacer universitario.

Es importante reconocer que una adecuada evaluación institucional conlleva a un mejoramiento en la calidad educativa, pero cuando esta evaluación unifica criterios de medición por los cuales deben pasar las IES, sea del tamaño que sea, se sometan a un riguroso esquema de calificación y una serie de filtros que determinen su permanencia, tendrá que modificar su sentido de actuar y determinar en ciertos casos su planteamiento inicial por la cual fue creada.

3.3 Impacto Internacional sobre Institución de Educación Superior (IES).

La globalización ejerce también una enorme presión para el cambio en las universidades. Hay una tendencia economicista que exige conformar licenciaturas que estén más cercanas a los mercados de trabajo, poniendo en cuestión el desarrollo integral, intelectual y cultural del profesional, lo que precisamente caracteriza la enseñanza humanística de las universidades públicas. Privatizado de esta manera el saber. La investigación, la creatividad y la innovación tendrán menor importancia dentro de este proyecto globalizador, mientras que las universidades privadas, más vinculadas con el empleo, ganan terreno en estas circunstancias.

La política educativa refiere el cumplimiento de estos tres conceptos, evaluación, financiamiento y acreditación, constituyen forman parte del aseguramiento de la calidad de la educación superior., donde este e aseguramiento no constituye la parte sustancial de la reforma académica como se propone desde la sociedad de conocimiento, ya que está centrado más en la instauración de mecanismos conductuales de eficiencia operativa, que en la determinación y fomento de criterios de calidad académica o en la determinación de contenidos y programas de estudio. Sin embargo, dentro de los postulados generales de esta visión, el aseguramiento de la calidad y la evaluación se han planteado como las estrategias fundamentales que, junto con los mecanismos financieros, harán realidad la reorientación social y académica de la educación superior.

Esto nos lleva a considerar los aantecedentes generales de la evaluación dentro del Sistema Educativo Nacional, donde el Sistema Educativo

Nacional es un organismo demasiado extenso que abarca desde la educación inicial, hasta la Educación Superior, de ahí podemos imaginar la innumerable cantidad de escuelas, centros, institutos, universidades, que componen este inmenso aparato educativo. Según cálculos para el 2006, en México existen más de 2,500 instituciones de educación postbachillerato, públicas, privadas, autónomas, estatales, federales, tecnológicas, de educación normal o normal superior, comerciales, administrativas, fiscales, gastronómicas, dedicadas a la salud, al derecho, a la construcción, etc. (Blanco, 2006: 89-94). De tal forma que al abrir este inmenso repertorio escolar, nos damos cuenta de la amplia heterogeneidad del Sistema Educativo de educación superior, que a su vez cuenta con una gran composición sobre calidad y duración de sus estudios, escolarizados, semiescolarizados, a distancia, entre otros.

Ahora nos damos cuenta que estamos frente a un universo de características particulares donde para una de estas instituciones, es necesaria la regulación para establecer normas o reglamentos que dirijan de manera clara el rumbo de la educación superior en nuestro país, que se adapten a las necesidades de la demanda social en materia de educación, que cumpla con las necesidades de proporcionar las herramientas adecuadas para desarrollar al individuo como un ser productivo económicamente.

Ante el muy probable surgimiento de problemas derivados de la misma diversidad del trabajo u objetivos que persiga cada una de estas instituciones, y con el afán de dirigir por un mismo sentido el trabajo de las mismas, surgen una serie de políticas educativas que establecerán el trabajo y regularán su funcionamiento, donde se atenderá la necesidad social de otorgar educación superior pero bajo las reservas que implican la conveniencia del Estado.

Las políticas educativas cumplen con esta doble función o doble juego, porque por un lado pretenden atender las demandas de la sociedad que busca un mejor desarrollo educativo, una educación de calidad, bajo los parámetros de igualdad y equidad; y por el otro lado, los encargados de establecer las políticas educativas, buscan atender un compromiso internacional acorde a las políticas económicas del neoliberalismo sujeto a la globalización, de tal forma que este doble juego implica atender una demanda social sin afectar el interés de la política económica globalizadora.

En cierto modo, dentro del sistema educativo que nos encontramos inmersos, obligan a la educación superior a convertirse en instituciones con calidad, con una educación de nivel para una sociedad demandante de buena educación, tal y como lo contextualiza la Visión del Sistema de Educación Superior al Año 2020 (ANUIES) ⁶, sin embargo salta a duda, si organismos como son los comités evaluadores trabajan para un sistema neoliberal, cuya finalidad consiste en finiquitar la educación superior que no responda a las demandas económicas del Estado, o este fuera de la línea de la productividad económica y cuyo enfoque sea puramente monetario, de ahí que, considero que los resultados de los exámenes no solo están enfocados a mejorar la calidad educativa, sino que han logrado evidenciar las deficiencias del nivel educativo superior, y con esto se justifique el cierre de aquellas instituciones cuyo enfoque este relacionado a las áreas de humanidades, con una clara justificación social.

Sin embargo bajo estas circunstancias, México no puede renunciar a ser un país desarrollado sin tener en mente aquellas estrategias de impulso en la generación de conocimientos, o bien una transformación educativa, para ello, se han creado instituciones que evalúan el proceso enseñanzaaprendizaje, además de la creación de políticas, o bien lineamientos o reglas por las cuales se va a regir una institución, misma que tendrá que establecer un programa de trabajo consecuente con estos lineamientos, muchos de los cuales últimamente han ido enfocados a la evaluación y rendición de cuentas, es decir, el trabajo que realiza Una Universidad o Institución de Educación Superior, estatal o federal, desconcentrada o autónoma, se adecua a la evaluación que es reglamentada o establecida por la política en turno.

Una vez que constituidas las políticas educativas, es necesario establecer una cabeza, organismo, dirección, o entidad oficial a la que se confiera el poder de implementar estas políticas, este órgano de gobierno, el nombre es lo de menos, lo importante es la tarea que se le asigne, primero afiliar a todas aquellas instituciones de educación superior, donde se otorgará u reconocimiento oficial por su incorporación a este órgano, sin embargo esta afiliación tiene un costo, el costo deberá de traducirse en incorporar a sus objetivos, visión y misión a los que las políticas gubernamentales y globalizadoras impongan.

Son varios los organismos que regulan las políticas educativas, encontramos a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)⁷. En referencia al trabajo de la ANUIES y la SEP, en 1978 un grupo de trabajo elaboró la ponencia "La planeación de la Educación Superior en México" con la propuesta de constituir el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), conformado por instancias de planeación nacional, regional, estatal e institucional.

A partir de la constitución del SINAPPES, se integró una red de coordinación que comprendía 117 Unidades Institucionales, 31 comisiones estatales (COEPES) 8 consejos regionales (CORPES) y una coordinación

nacional (CONPES). Para el año de 1979 el Ejecutivo Federal apoyó la propuesta de planeación de la ANUIES.

Se argumenta que para avanzar en el desarrollo de las funciones universitarias, la evaluación ha sido un recurso académico propio de las instituciones educativas. Como política, es decir, como curso de acción deliberadamente diseñado y efectivamente puesto en práctica, se dio abiertamente en México a partir del momento en el que, desde el Poder Ejecutivo, se determinó que la educación debería asumirse bajo la óptica del rendimiento productivo de la misma, afirmación plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Salinas de Gortari (PND, 1989-1994) .8 Bajo la perspectiva salinista de la modernización (Ibarra, 2002: 34), se señaló que el instrumento para conducir a las IES hacia esta nueva dirección, debía ser la evaluación vinculada al financiamiento9. Así se lograría dirigir el cambio cualitativo de las mismas. Esta misma orientación, solo que adecuada a nuestra cultura occidental, se ha mantenido hasta la fecha.

Fueron varias las acciones que se emprendieron para la implantación de esta política, tales como la conformación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en noviembre de 1989, para organizar la totalidad de la evaluación. Al año siguiente se instauró el Programa de Becas al Desempeño Académico, que fue administrado por cada una de las IES. Y en ese mismo año (1990) se abrió la modalidad del financiamiento extraordinario mediante la creación del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), destinado a proyectos que, por concurso, propusieran cambios institucionales generales. Los recursos se otorgaban de acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones instrumentadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En 1991 se pusieron en marcha los nueve Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el fin de hacer la evaluación diagnóstica de programas de licenciatura por área de conocimiento, aun cuando también tenían otros objetivos de acreditación. Para el nivel de posgrado, el CONACYT estableció desde ese mismo año, el Padrón de Excelencia para los Programas de Posgrado, con el objeto de canalizarles recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación practicada a los mismos. A partir de 1993, se aprobó la apertura del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) para evaluar los aprendizajes de los alumnos, emitir certificados de calidad profesional y dirigir los procesos de admisión al bachillerato, a los estudios superiores y al nivel de posgrado (Rosas, 2002: 83-99).

Como se desprende de lo anterior, la relación establecida entre las IES y el Estado también evolucionó, puesto que ahora se entablaba con un Estado Auditor o Contralor, y ya no sólo con un Estado evaluador como en la primera mitad de la década. Por lo tanto, se acentuaron los rasgos de una evaluación conductista según un determinado patrón de calidad elaborado con parámetros de rendimiento productivo, más que con los de una evaluación académica en el sentido estricto del término.

3.4 Evaluación Institucional.

Actualmente observamos una serie de cambios mundiales, cambia lo que la sociedad y las personas demandan, cambia la situación entre las naciones, se vive en un mundo globalizado, cambian las reglas del juego, el rol de los agentes permanentes e incluso surgen nuevos actores sociales. Frente a este contexto, la educación no puede mantenerse al margen ya que el papel que tiene por sí, de formar, inculcar cultura,

aportar conocimientos, enriquecer intelectualmente a las personas, así como el contribuir a la igualdad de oportunidades, la obliga a ser protagonista de los cambios.

El discurso político neoliberal establece un modelo educativo para alcanzar equidad y calidad en niveles adecuados entre la población, por lo que los gobiernos de casi todo el mundo, han intentado cambios y reformas en sus sistemas educativos, realizándose de diversas formas, pero existe un común denominador: la incorporación de la evaluación como un indicador de calidad en las nuevas políticas educativas y de toma de decisiones, para satisfacción de las nuevas demandas sociales.

Frente a las demandas sociales, la adopción de programas de evaluación y mejora responde a una necesidad universal: "la rendición de cuentas" a la sociedad, a los beneficiarios, a los proveedores, al contexto, siendo así que la política ha incluido como un instrumento de especial relevancia a la evaluación de la calidad, que se ha ido transformando en una exigencia no sólo para los gobiernos y las administraciones públicas sino también para las instituciones educativas, pasando del ámbito de la administración empresarial a la educación.

Escudándose en las demandas sociales, las políticas públicas exigen acciones dirigidas a interpretar, cambiar y mejorar las escuelas, de ahí que la puesta en marcha de proyectos de evaluación institucional, sea una herramienta básica y un fiel reflejo de las nuevas políticas.

Sin embargo, nos debe quedar claro, que la evaluación institucional son los "datos", aunque sean indispensables, sino proceso por el que se aprecia y discierne el valor de las acciones y realizaciones, proceso humano que se nutre y articula en el diálogo, la discusión y la reflexión. Su

objetivo básico es la mejora de la calidad, por lo que debe ser útil a la propia institución evaluada y a la sociedad que le rodea.

Al término de la evaluación se debe interrogar sobre los resultados y especialmente sobre las acciones, identificarse problemas y comprenderlos en su contexto para lograr la mejora. Debe tender a crear las condiciones óptimas para que los participantes, incluyendo a los evaluadores, mejoren su comprensión sobre la realidad institucional. Debe servir para interpretar, cambiar y mejorar y no para normar, prescribir, sancionar, recortar o castigar. Debe ser permanente y participativa y contar con un sistema de retroalimentación continua.

La evaluación institucional es una herramienta importante de la transformación de la educación y la práctica educativa, es un proceso constructivo, participativo y consensuado, es una práctica permanente y sistemática de detección de fortalezas y debilidades, e implica la reflexión sobre la propia tarea como una actividad que considera tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos con un alcance que toca los insumos, procesos, productos y contexto; una tarea fundamental de la gestión administrativa y académica y definitivamente una plataforma para la planeación educativa. Por eso la evaluación y la planeación van de la mano, una apoya a la otra, tan necesarias en el proceso de la toma de decisiones en una Institución de Educación.

Los objetivos que persigue la evaluación institucional son muchos y muy variados y responden a las necesidades y fines de las propias instituciones y de los entes evaluadores, sin embargo se pueden expresar los siguientes objetivos básicos:

- Evaluar el comportamiento de las actividades académicas y la enseñanza con el propósito de definir nuevas políticas respecto al uso de recursos presupuestarios, distribución de plazas docentes, adecuación de cursos a la realidad social, etc.
- Viabilizar la organización de bases de datos que pueden nutrir a la gestión posibilitando el perfeccionamiento o redireccionamiento del proyecto académico, asegurando medidas correctivas y de superación de los problemas diagnosticados.
- Propiciar una postura crítica entre la institución y la sociedad y organizar un sistema de información que posibilite juicios con bases objetivas, identificando deficiencias a superar y aciertos a expandir.
- 4. Estructurar el proceso continuo de evaluación fomentando en los ámbitos administrativos У la cultura de la calidad y de la académicos. productividad en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de la propia institución.
- Promover sensibilización, recogida de datos, diagnósticos, evaluación interna, acciones de reorganización curricular y político administrativa y retroalimentación.
- 6. Revisar y perfeccionar el proyecto académico y sociopolítico de la institución con vistas a la mejora de

la calidad, para que sus productos sean valorados y legitimados por la comunidad.

- 7. Contribuir a la redefinición de identidad y actualización de recursos, teniendo como base principios conceptuales claros y definidos en la conciencia colectiva de su necesidad y en la voluntad política de la comunidad.
- Reflexionar el papel de la institución hacia sí misma y hacia la sociedad, evaluando y redimensionado sus acciones educativas, de investigación y de extensión (Pereira, 1997: 445-458).

La evaluación aplicada a la IES, requiere de la construcción, o se realiza a través de indicadores de organización, gestión y rendimiento; los cuales agrupan una serie de condiciones a evaluar y que sirvan para obtener información respecto a los contenidos o dimensiones de la evaluación, destacando los siguientes:

- Profesores, de los que se evalúa, grado académico, nivel o tabulador, perfil deseable, experiencia o participación en investigación, participación en programas de tutorías, entre otros.
- Alumnos, matrícula, absorción, deserción, egreso, titulación, Becas, impacto de los sistemas de becas, tutorías, entre otros.

- 3. Planes de estudio, pertinencia, actualización, periodicidad de la evaluación, evaluaciones externas instituciones pares, CIEES. Las metodologías de enseñanza y aprendizaje, de evaluación de aprendizajes, los elementos de la implementación tanto humanos como materiales.
- Investigación, los cuerpos académicos, las líneas de generación y aplicación del conocimiento, las investigaciones, el financiamiento, las Redes, los productos como publicaciones, artículos, congresos, patentes.
- Personal administrativo y directivo, su formación, el perfil para el puesto, satisfacción con el quehacer, selección y promoción, comunicación, incorporación en procesos de gestión del trabajo, Certificación Normas ISO 9000.
- Recursos materiales, muebles e inmuebles, para la docencia, para la investigación, difusión cultura, acervo bibliotecario, programas de mantenimiento.
- Servicios, académicos (bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios, talleres), de gestión y administrativos (administración, planeación, evaluación presupuestación, relaciones públicas, rectoría).

El aplicar una evaluación institucional puede responder a un compromiso asumido desde el interior de la institución, desde el interior de sus bases, o bien impuesta por organismos o instituciones externas, a través de un condicionamiento, o establecida políticamente bajo una demanda social, por lo cual, se puede hablar de una autoevaluación institucional, que se

aplica a través de un proceso interno donde los miembros de la comunidad institucional se someten a sus propios procesos evaluativos, determinando por un Órgano Colegiado, a través de dimensiones, indicadores, ítem, parámetros, instrumentos y medios para valorar su realidad.

Esta fase debe aportar una comprensión profunda de la institución y producir juicios de valor basados en fundamentos empíricos y conceptuales debidamente clarificados y que guarden estrecha relación con los objetivos, contenidos y funciones de la institución. Se requieren elementos humanos técnicamente formados en los aspectos evaluativos. A diferencia de la evaluación externa, es una etapa imprescindible que da fiabilidad al proceso, e inicia con la selección del organismo evaluador, pudiendo ser una instancia específica dedicada a ello o un par institucional. El proceso incluye la designación de responsables y pares establecimiento de modalidades del Comité: de comunicación, recopilación y análisis de datos, análisis del informe de autoevaluación, elaboración del informe final de la evaluación externa y comunicación de resultados al rector para su aprobación y versión final de comunicación.

Respecto a la elaboración de proyectos de mejora, si bien pueden plantearse desde el proceso de autoevaluación, son el fin de la evaluación institucional.

Es necesario reconocer también que las prácticas educativas, que tienen que ver la orientación que debe tener la educación, muchas veces son contradictorias por la ausencia de un proyecto de país, cada sexenio se definen nuevas directrices que conducen a confusiones sobre el papel social de las universidades públicas, o bien, a readecuación sobre el trabajo realizado con anterioridad sobre este fin.

3.5 Evaluación. Políticas Educativas Nacionales para alcanzar los niveles de calidad educativa.

Identificados los distintos aspectos con los cuales se puede alcanzar una mejora de la calidad de la educación, ahora sí podemos visualizar y poner en una balanza los mecanismos del cómo el gobierno federal busca resolver las distintas problemáticas que enfrenta el Sistema Educativo Nacional a través de las diferentes políticas educativas, sin embargo y como trasfondo, estos apoyos están impregnados de estrategias de aplicación de la evaluación, siendo creados una serie de programas institucionales por lo cual implementa diversos programas estratégicos, que de manera discrecional o indirecta se aplican instrumentos de evaluación, además de que estos programas como segunda finalidad, se proponen como alternativa de apoyo a las Dependencias de Educación Superior (DES) con recursos extraordinarios destinados al mejoramiento de diferentes elementos institucionales, como es: el profesorado, a través Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), la infraestructura, mediante el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), la gestión a través del Programa de Normalización Administrativa (PRONAD), los programas de cooperación entre instituciones mediante el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU), y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Programa	Objetivos	Cobertura
Programa Integral de	Tiene como objetivo la Mejora y el	Amplia cobertura, atiende el
Fortalecimiento Institucional (PIFI)	Aseguramiento de la calidad de la	ámbito académico y
	Educación Superior. Los apoyos	administrativo.
	que se obtienen de este	
	programa son formulados a partir	
	de un ejercicio de Planeación	
	Estratégica que integra el ámbito	

Programa	Objetivos	Cobertura
	Institucional, de las Dependencias de Educación Superior, DES, y de la Gestión Institucional.	
Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP)	Tiene como objetivo primordial mejorar la calidad de los programas correspondientes a especialización, maestría y doctorado	Profesores -investigadores, científicos, humanistas y tecnólogos a través de los programas educativos de posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES), la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), convocan a las casas de estudios de este nivel a que formulen o actualicen y presenten sus Programas Integrales de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	Consolidación de Cuerpos Académicos en cada una de las IES públicas adscritas al Programa con profesores que tengan los perfiles deseables, que den sustento a la formación de profesionales en todos los tipos y niveles de Educación Superior (técnico superior universitario/profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado) con responsabilidad, buena calidad y competitividad ¹⁰ .	Impacta directamente en los profesores y su composición organizacional, a través de Cuerpos Académicos, el cual es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio).
Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)	Fomentar procesos de autoevaluación institucional, de evaluación externa y de mejora continua de la calidad, para contribuir a: la acreditación de programas educativos de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado y Licenciatura por	Aplica a la docencia, planes de estudios, sistemas de gestión administrativa e investigación.

Programa	Objetivos	Cobertura
	organismos especializados reconocidos por el COPAES; la clasificación transitoria en el nivel 1 del Padrón de programas Evaluados por los CIEES; el registro de programas educativos a nivel de postgrado en el Padrón Nacional de Posgrado, PNP, SEP-CONACYT; la certificación de procesos académico administrativos por normas internacionales ISO-9000:2000, así como la rendición de cuentas a la sociedad sobre su funcionamiento	
Fondo de Inversión para Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación (FIUPEA)	Fomentar procesos de autoevaluación institucional y de evaluación externa, para conservar la acreditación de programas educativos a nivel de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado y Licenciatura que haya sido otorgada por organismos especializados reconocidos por el COPAES, o transitoriamente el nivel 1 por los CIEES, y el registro de programas educativos a nivel de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrado, PNP, SEP-CONACyT, así como conservar la certificación de procesos académico-administrativos por normas internacionales ISO-9000:2000 con el fin de propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, así como la rendición de cuentas a la sociedad sobre su funcionamiento ¹¹ .	Está dirigido a fortalecer Programas de Estudio, así como procesos administrativos. Cubre el ámbito académico y administrativo.
Comités Intrerinstitucionales para la Evaluación de la educación Superior (CIEES)	Para promover la evaluación externa, la CONPES creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como	Programas Académicos

Programa	Objetivos	Cobertura
	organismos de carácter no gubernamental. Las principales funciones asignadas a los CIEES fueron la evaluación diagnóstica de programas académicos y funciones institucionales y la acreditación de programas y unidades académicas ¹² .	
Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)	El Consejo tiene el objetivo general de fungir como una instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que se ofrezcan en instituciones públicas y particulares.	Dirigido a organizaciones para la acreditación de programas académicos.
Sistema Nacional de Investigadores. (SNI)	El Consejo tiene el objetivo general de fungir como una instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que se ofrezcan en instituciones públicas y particulares.	Investigación, publicación de libros, revistas o artículos de alto valor académico, agrupa a los investigadores generadores de conocimiento de distintas áreas.

Respecto a la diversidad de programas vinculados a la calidad y mejora de la educación, hay un trasfondo muy ligado a la evaluación y a su vez a la rendición de cuentas. Por tal motivo considero importante y para los fines que tiene este trabajo de investigación, considero útiles abordar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, PIFI, los cuales dan el sustento práctico y reflejan entre sus reglas de operación la evaluación y transparencia, además este programa involucra una compleja integridad de elementos académicos y administrativos.

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional es un programa gubernamental en el que las acciones de evaluación y de financiamiento se encuentran focalizadas en las instituciones y no en el ámbito de cada uno de los programas de apoyo. Esta focalización se realiza en la interacción de tres niveles: el institucional, el de sus unidades o dependencias académicas, y el de cada uno de los programas educativos que se ofrecen. Así, una característica relevante de los PIFI es su integridad, por la cual se busca que los tres niveles orienten sus esfuerzos en una misma dirección académica y social, y en un mismo concepto de calidad.

Para evitar que este programa se pudiera aplicar fuera de la idea del aseguramiento, los proyectos que se amparan por los PIFI son sólo aquellos programas docentes que ya han sido acreditados por alguno de los organismos oficialmente autorizados por el COPAES o recomendados por los CIEES (para aquellos otros programas que estén en posibilidad de ser acreditados), o bien para aquellos procesos de gestión que hubieren sido certificados por normas ISO-9000. El objetivo primario no es, pues, la academia, sino el que no existan desviaciones de la calidad ya prefija como la necesaria para que las IES cumplan la función social que se les ha asignado.

Para que nada quede excluido de la cobertura de los PIFI, es necesario que al solicitarla se incorporen los proyectos de habilitación de académicos ya contemplados en el PROMEP, el programa que la dependencia académica presentó a SEP-CONACYT para solicitar su acreditación en el Padrón de Posgrado Nacional (PIFOP), la visión que la institución y la dependencia elaboraron para el 2006, los documentos probatorios de que se han cumplido las recomendaciones de los CIEES y de los comités de evaluación SEP-CONACYT, los datos de la superación académica de su profesorado, la relación de los procesos de desarrollo y

consolidación de los cuerpos académicos, la actualización de los planes y programas de estudios, los mecanismos de flexibilización de los mismos y de que están centrados en los estudiantes, las tasas de retención y titulación, el seguimiento de sus egresados, etcétera.

Como se podrá observar, ninguna de las líneas básicas de políticas educativas ni de los otros dispositivos de evaluación que se han aplicado queda fuera de la revisión minuciosa de los PIFI. Y todo ello es para poder concursar por financiamientos no regularizables.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), puesto en operación por el gobierno federal a finales de 1996, tiene como uno de sus propósitos, mejorar las proporciones del personal académico de tiempo completo y por hora en cada dependencia académica, en función de la naturaleza y características de los programas académicos que imparte.

El programa tiene dos facetas:

- 1) Otorgamiento de becas a los profesores de carrera contratados antes de 1996 para que todos obtengan un grado a nivel de posgrado,
- 2) Compromiso de las IES públicas de no contratar personal de tiempo completo que no cuente ya con el perfil deseable.

En este sentido, la primera línea de acción para alcanzar este objetivo es fomentar que las instituciones públicas de educación superior formulen programas integrales de fortalecimiento institucional. Por ello a partir del año 2001, el gobierno federal ha impulsado en las universidades públicas la formulación de un Programa Integral de Fortalecimiento Institucional¹³ que tenga como objetivos la mejora de la calidad de los programas

educativos y servicios que ofrecen las instituciones así como, en su caso, el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que hayan sido acreditados por organismos especializados o agrupados en el nivel 1 por los CIEES o los procesos de gestión que hayan sido certificados por Normas ISO-9000.

Frente a las características de cada uno de los puntos antes citados, la mayor parte de las políticas centrales de la Educación Superior intentan intervenir en la vida de las universidades que son autónomas, en este sentido pudiéramos considerar que estas políticas ejercen cierto control en el desarrollo del programa de trabajo de las instituciones educativas, que en algunos casos reducen su potencial o simplemente deben cambiar el rumbo de trabajo y alienarse a lo que marca el sistema político nacional.

Asegurar, por medio de la evaluación y de la entrega de recursos según los resultados de la misma, que las IES estén operando de conformidad con el conjunto de políticas que abren la puerta para acceder a la Sociedad de Conocimiento, y que obtengan la calidad en sus productos académicos de acuerdo con los parámetros internacionales fijados para ello.

Esta política de calidad se impulsará mediante la oferta de estímulos y de oportunidades económicas a los maestros y a los alumnos, según su productividad y la comprobación cuantificada de sus resultados; y a las instituciones se les canalizarán recursos mediante financiamientos extraordinarios no regularizables, sino a los que se accede por concurso, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones en las que decidan contender.

Para rubricar lo anterior, se instaurarán mecanismos de verificación de todo lo señalado, mediante procesos de acreditación o de certificación en su caso, otorgados por autoridades académicas o gubernamentales competentes designadas para tal efecto.

CAPÍTULO 4

CALIDAD, POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.

La situación que enfrenta el Sistema Educativa Nacional, no ha encontrado ese momento próspero que se desearía, una prosperidad económica, social y, por supuesto, educativa. Los niveles de calidad manifiestan lo contrario, ya sea que los apliquen evaluadores internos o externos, como los organismos internacionales bajo el mando del Banco Mundial o la UNICEF, de tal modo que se antoja lejano ese momento en que se concrete una política educativa bien planeada a las necesidades y alcances del Estado.

Se esperaría que en una economía abierta a los mercados internacionales, inscrita en la actividad mundial del neoliberalismo, en un mundo globalizado, donde se firman acuerdo o tratados de comercio exterior, la educación debiera ser la herramienta principal que proporcionen el conjunto de habilidades y conocimientos que formen parte del basamento que permitan el despegue inicial hacia un desarrollo nacional e internacional.

Sin embargo, si no se tienen buenos referentes, fuentes de información u otros rangos de comparación, los resultados obtenidos no podrán ser medibles y será muy tendencioso el resultado comparativo, sin embargo, es importante tomar modelos de comparación, que junto con otros análisis cuantitativos y cualitativos, nos permiten medirnos en relación con otros países o a nivel educativo, con otras instituciones pares, (Andere, 2007).

Es importante considerar y analizar la política educativa en México, donde algunos la culpan por su mala ejecución y otros más la desaprueban por

no estar diseñada hacia un estado como el nuestro. Lo cierto es que ni con las políticas educativas, ni con la creación de instituciones se ha podido avanzar en alcanzar los niveles de promedio mundial con respecto a egreso o titulación.

Recae gran parte de la responsabilidad del fracaso escolar en el presupuesto, ya que mediante el gasto se aplican o ejecutan ideas traducidas en políticas públicas.

Lamentablemente la tarea de evaluar la política educativa a través del gasto y el resultado en la educación, se presenta difícil porque no existe un plan educativo de por lo menos de 10 a 12 años, que permita evaluar conforme a lo planeado. Lo interesante es evaluar a mediano y largo plazo, de ahí se obtendrían niveles de medición comparables y dieran cuenta de la trascendencia o magnitud de los logros o errores cometidos a través de los sexenios.

A través de los procesos de planeación educativa se puede determina el rumbo y éxito de las políticas educativas y el recurso asignado, sobre todo, ir más allá de administrar el presupuesto asignado a la educación, si no más bien traducir el gasto en objetivos, metas y alcances. Aquí es donde estriba la diferencia, entre el rendir cuentas de la administración de los recursos, y resultados de los proyectos.

En tanto que la planeación fortalece a mediano y largo plazo los proyectos y busca la continuidad de los mismos, fortaleciendo o acrecentando para mejorar el impacto y así dar cuenta del dinero o financiamiento a través de resultados, se debe fortalecer una cultura o educación de trabajo sobre las nuevas herramientas que toman como soporte a la planeación.

Una de las razones por las cuales cuesta trabajo adoptar los nuevos esquemas de trabajo son a raíz que sufrió un desfase cuando se realizaron las reformas estructurales de los años noventa, es decir, se marcó el camino y México se rezagó en materia de educación, hecho por el cual resulta tan difícil alcanzar la tan pronunciada calidad educativa.

4.1 Calidad y Evaluación

El término de calidad adquiere su importancia en función a la aplicación de su significado según sea el contexto donde se aplique, por ejemplo hay situaciones muy subjetivas o relativas que adquieren diversos valores, como es un proceso educativo, donde la calidad puede ser buena o mala según la visión del mundo o de los interese de los individuos que la evalúan. La calidad es un elemento que responde a diversas situaciones y distintos contextos, sociales o económicos, según la percepción del evaluador.

En el caso de la educación superior, vinculada al tema de la calidad y la excelencia, cuando se pretende adoptar medidas de calidad pueden verse afectados diversos protagonistas, y esto puede ser de manera positiva o negativa (perjudicial: resistencia a la transformación); tal es el caso y la injerencia que tiene la UNESCO dentro de los controles o parámetros de calidad en el sector educativo.

Cabe señalar una importante asociación entre, según lo clasifica Pierre Bourdieu (1997), las funciones de la educación, se observan como capital cultural, capital incorporado y capital institucionalizado; donde el capital cultural se transforma y pasa a ser capital económico, es decir las IES sirven como instrumentos de movilidad social, a través de una escala

jerárquica donde se busca el mejor acomodo del individuo para obtener una mayor convertibilidad de capital cultural a capital económico.

La transformación social de las IES se desarrolla bajo diversas circunstancias al pasar de una universidad tradicional a una universidad actual, moderna ligada más a un contexto socioeconómico. La masificación de la Universidad ha modificado radicalmente sus condiciones de transformación de elementos cualitativos a elementos cuantitativos.

De tal acontecimiento surgen actores cuyo objetivo es apoyar a los países en vías de desarrollo, tal es el caso del Banco Mundial, el cual destina recursos al sector educativo. Dentro de este contexto, utiliza tres modelos de planeación educativa, sobresaliendo principalmente uno, el sustentado en el análisis de costos y beneficio de la educación, que se aplica en la conjugación del crecimiento desmesurado de las matrículas y la reducción de los presupuestos públicos, ocasionando escasez de recursos para el sector educativo.

Para tal modelo tomo las directrices de las tasas de rentabilidad, aplicables a nivel individual como social, dentro de los diferentes niveles educativos de las IES. Un fuerte factor a vencer para las universidades y sus egresados está en las condiciones económicas y el mercado laboral tan pobre que no tiene capacidad para recibir a nadie más, incrementando las tasas de desempleo.

La necesidad de evaluar ha estado presente en todos los ámbitos y niveles, evaluación económica, evaluación laboral, o evaluación escolar, que es el tema que compete en esta ocasión, pero que de igual manera se relaciona con los niveles de evaluación institucional, claro, a través de sus planes y programas de estudio.

La evaluación curricular tiene por objetivo conocer como las experiencias de aprendizaje impactaron según para lo que fueron diseñadas, lo cual deriva en los aciertos y defectos de los planes de estudio. Así se determina la validez por la cuál se diseñó el currículum, su eficiencia o error (Tyler. 1982:30-35).

A través de la evaluación se determinará la medida en que el currículo y la enseñanza satisfacen los objetivos de la educación, donde participan los docentes, alumnos y autoridades; sin embargo es importante saber aplicar o realizar una evaluación ya que implica cierto grado de objetividad, aspecto del cual carecen muchas evaluaciones, pues son realizadas sistémicamente

Por otro lado y sin abandonar el tema de la evaluación, las instituciones educativas al tiempo que merecen un reconocimiento por parte de la sociedad, siempre han sido sometidas a diferentes influencias, presiones y exigencias originadas en diferentes esferas de poder, para el caso de la educación, el presupuesto asignado se ha visto disminuido, a través de la racionalización del gasto.

Estas políticas que, lejos de afectar al sector burocrático o militar, centran sus recortes hacia los sectores sociales y especialmente el de salud y el de educación, bajo dos formas específicas: que las propias instituciones de educación superior busquen apoyos económicos a través de organizaciones fuera del estado (CONACYT, Fundación Ford, Organizaciones indígenas), o bien se costeen proyectos de investigación y

desarrollo a través de organismos internacionales (OCDE, UNESCO, CEPAL).

Los apoyos económicos y la asignación presupuestal, año con año sufre recortes considerables, y más en el nivel superior, donde ahora las DES tiene que concursar por fondos extraordinarios y así poder buscar o alcanzar esa tan renombrada calidad y competitividad que se pronuncia en el discurso oficial.

La mayor parte de las definiciones de evaluación sugieren que su propósito es proveer de información para la toma de decisiones. Se ve y es financiada, las más de las veces, como una tarea utilitaria. Usualmente, la evaluación se justifica en términos de la necesidad política o administrativa de la información que produce y de su capacidad para racionalizar la toma de decisiones sobre políticas, haciendo que toda evaluación tenga un carácter político por naturaleza. Las creencias sobre la relación de la investigación aplicada y las políticas son inadecuadas porque no toman en cuenta la naturaleza política, incremental y relativamente indisciplinada de la toma de decisiones sobre políticas

En este contexto, un manera de captación mayor de recursos económicos por parte de una DES, es incorporándose a programas de gobierno como puede ser PIFI, PIFOP, PROMEP, los cuales a fin de cuentas mantendrán a la institución dentro de las normas establecidas por el estado, deberán de adecuar sus planes y programas de estudio según las necesidades económicas del país y se les mantendrá controlados a través de la evaluación y rendición de cuentas, que no es más que una herramienta fiscalizadora o de sometimiento, donde las DES no pueden tomar libremente sus decisiones, pues están condicionadas por un programa de

trabajo previamente diseñado para satisfacer las necesidades de unos cuantos.

En un sentido general las características que se tienen son las siguientes: se impulsa desde las esferas gubernamentales esquemas de rendición de cuentas, se fomentan los ejercicios de autoevaluación con perspectivas de acreditación y se invita a incorporar en las estructuras curriculares asignaturas y énfasis que contribuyan a generar una cultura de optimización de recursos de cualquier tipo. No es extraño entonces, que las actuales propuestas evaluativas abarquen decididamente otros ámbitos del mundo educativo y de manera específica las evaluaciones de desempeño, superando con creces el tradicional y casi exclusivo enfoque que se ha hecho sobre el aprendizaje.

La escuela es una institución social, la cual apareció recientemente y está ligada a prácticas familiares, modos de educación, y consecuentemente a clases sociales (Varela, 1991: 36-37). Por lo mismo, la escuela es el mecanismo ideal para lograr mantener el control de la sociedad.

Las políticas educativas toman el control interno sobre la escuela y sobre el propio profesorado, de esta manera el profesorado queda reducido a un papel de técnico, encargado de lograr las metas previstas por los programas que los especialistas y políticos piensan y diseñan.

Y es dentro de la escuela donde el proceso de evaluación se desarrolla, la evaluación se usó como un término alternativo a medición, prueba o examen, en consideración de que implicaba un proceso mediante el cual los valores de una empresa (enterprise) son reconocidos. El propósito de la evaluación era llevar a cabo verificaciones periódicas sobre la efectividad de las escuelas e indicar aspectos en sus programas en donde

el mejoramiento fuera necesario. Se entendió también como la validación de las hipótesis sobre las cuales opera una institución educativa.

La evaluación, entonces, es esencialmente comparativa. El objeto puede ser calificado como bueno o malo, cuando la referencia es el grupo entero de objetos o el objeto promedio del grupo; o bien como mejor o peor, si es comparado con un subconjunto particular del grupo.

La metodología desarrollada por Tyler borró las fronteras entre evaluación (sinónimo de medición y examen) y desarrollo. Educar era cambiar los patrones de conducta de los estudiantes; de donde se derivaba que el currículum podía ser construido a través de la especificación de conductas deseables. La evaluación consistía, simplemente, en la verificación del logro de los objetivos (Tyler. 1982).

El modelo de los objetivos de aprendizaje desarrollado por Ralph Tyler en los 30's, el cual fue en su origen un proceso ubicado en la escuela para planear el currículum, y la metodología del diseño experimental tuvieron un impacto significativo y duradero en las concepciones del desarrollo curricular y en su evaluación. Para los 60's se había convertido en una poderosa tecnología de la construcción del currículum, mientras que los diseños experimentales proveían el recurso metodológico para realizar estudios comparativos sobre su efectividad y la de los métodos de enseñanza. Juntos constituían la metodología tradicional de la evaluación educativa.

Ralph Tyler cambió el foco de la evaluación de las habilidades de los individuos al diseño del currículum. La evaluación dejó de ser una tecnología para discriminar entre individuos y se convirtió en un medio para conocer el grado en que las intenciones del currículum se alcanzaban

en la práctica. La evaluación era "esencialmente el proceso de determinar en qué medida los objetivos educativos eran logrados por el programa del currículum y la enseñanza". Sin embargo, Tyler no rechazaba los exámenes; éstos eran también medios para estimar si se habían alcanzado los objetivos del currículum.

Con la expansión educativa que se dió en los 50's y 60's, vinieron las preocupaciones por la rendición de cuentas y la relación costo-beneficio, lo que condujo al uso de sistemas de información y de procedimientos para monitorear los programas como parte de la administración social.

Las políticas educativas se dieron a la tarea de evaluar el impacto educativo de sus planes y programas de estudio, realizaron mediciones respecto al aprovechamiento de los alumnos y la aplicación de los conocimientos a corto y largo plazo, se analizó la rentabilidad de las carreras que se deberían de impartir y la productividad que estas tendrían sobre la industria y la economía nacional.

Al ser considerable el gasto de inversión en la educación superior, el estado procura solo destinar lo necesario en aquella instrucción educativa que reditúe al economía.

Más adelante, a finales de la década de los sesentas se hace la crítica del modelo de evaluación tradicional y en los setentas surgieron nuevas formas para evaluar las innovaciones educativas. En esta misma época, los tomadores de decisiones, quienes perseguían la efectividad y la eficiencia, utilizaban la medición y los exámenes para encontrar formas de vincular los insumos económicos a los resultados educativos, buscando que fuera redituable la inversión hecha en la educación.

De igual forma, con las exigencias de una IES a partir de la visión del estado, la educación deberá de estar vinculada al desarrollo, crecimiento y cambio organizacional según los intereses le convengan a éste.

Es importante señalar que dentro de esta época de globalización, en la cual, la mayor parte de los ciudadanos del mundo con un mínimo de recursos tecnológicos pueden conocer lo que pasa en cualquier parte en materia política, social, cultural, tecnológica, ampliando sus perspectivas de conocimiento, lo cual nos hace ver que son un complemento importante para la escuela y que ésta hace uso de los mismo para la transmisión de conocimientos.

Ahora se abren nuevas perspectivas para los cambios ideológicos de las organizaciones y de la sociedad. Con ello, el futuro de las organizaciones sociales o empresariales centran su atención en las diversas posibilidades intelectuales que un individuo puede desarrollar; así, lo anterior supone que las personas deben encontrar en el conocimiento y en su utilización la principal forma de vinculación al sector laboral y la escuela será la proveedora de tales conocimientos.

4.2 Evaluación educativa y políticas económicas.

Es tal el avance de la nueva concepción, que hoy se habla de una economía del conocimiento en la cual se cambian los conceptos explicativos tradicionales de la economía misma: en efecto, los llamados hechos económicos asociados a la producción, el consumo y el intercambio quedan circunscritos tanto a la creación de conocimiento como a la preferencia, a la utilidad del nuevo conocimiento y a la imperfección de su mercado. Las cantidades económicas centradas en la

medida de aquellas que están sujetas al intercambio, consumo y producción se preocupan por la medición de los activos intangibles.

De ahí la importancia que tiene la evaluación curricular e institucional, como herramienta de control y manejo de intereses políticos y económicos.

Antes de la doctrina política del neoliberalismo, en la década de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, sólo se requería de los estudios básicos para acceder al mercado laboral, ya que no se daba la competencia necesaria para desarrollar nuevas tecnologías, más bien se adoptaban las ya establecidas que regían los mercados internacionales; hacia falta ser autosuficiente, productivos, innovadores, y sobre todo, competentes para desarrollar y producir nuestros propios sistemas, es decir faltaba el carácter que brinda la educación superior para desarrollar los conocimientos encaminados a la investigación.

Al estar presente la necesidad de alcanzar un desarrollo cultural y socioeconómico sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones, a través de la educación superior, hace que ésta se legitime y se conciba que, a través de ella, se pueda transformar y propiciar el cambio y el progreso social, lamentablemente no todos alcanzan este beneficio, pues las políticas están diseñadas para que tal acción solo suceda dentro de un sector muy cerrado, al cual no todos tenemos ese acceso, Influyendo diversos factores, como es la falta de creación de empleos bien remunerados, soportados por una fuerte política económica.

En el ámbito nacional, con el afán de alcanzar una economía nacional /sustentada, pensamiento influenciado en gran manera por las políticas económicas de la globalización, las cuales van marcando el ritmo de las

economías mundiales, donde todo aquel país que busque el continuo desarrollo debe adherirse a éstas, se busca una estrecha relación entre el proceso nacional de producción y comercialización con la vinculación del Sistema Educativo Nacional (PND, 2001-2006: 132).

De ahí que se considere seriamente utilizar nuestras universidades como medio para el desarrollo de las políticas internacionales para el aspecto económico, pero antes de esto es imprescindible conocer el contexto que envuelve a la educación superior:

4.3 La mercantilización de la educación y políticas sociales.

Con el surgimiento de las nuevas políticas económicas, se transforman las fuerzas productivas, acarreando un cambio vertiginoso dentro de las sociedades, las cuales sucumben frente a la incorporación de tratados o convenios internacionales que empobrecen la vida de la gran mayoría de los habitantes.

Con el afán de alcanzar un repunte Económico, se apuesta por las universidades, como principal motor para el desarrollo económico de la sociedad, es decir, tienen el objetivo de ofertar carreras que permitan alcanzar el desarrollo industrial del país, de ahí el auge de una gran cantidad de Universidades y a su vez de carreras vinculadas al mercado laboral no solo nacional sino internacional, como un intento por alcanzar la modernización de la planta productiva.

Por la influencia de las ideas formuladas en instituciones y organismos de corte internacional como el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se

revaloró el papel de la educación superior para lograr un desarrollo sostenido de las economías y una consolidación de los regímenes democráticos en el largo plazo. Desde esta óptica, la necesidad de la expansión de la educación superior, de la diversificación y revisión de los esquemas de formación técnica y profesional, y de los vínculos de la educación superior con el mercado laboral, están en la base de propuestas de las recomendaciones de políticas cuyo objetivo es la calidad y la excelencia académicas, (World Bank, 1994) la pertinencia, equidad y calidad de la educación superior, (UNESCO, 1995) o incrementar la eficiencia de la inversión en educación y capacitación. (OCDE, 1997: 31-32).

De ahí que, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se establece como columna vertebral el desarrollo a la educación, por lo que habremos de impulsar una revolución educativa que nos permita elevar la competitividad del país en el entorno mundial, así como la capacidad de todos los mexicanos para tener acceso a mejores niveles de calidad de vida (PND, 2001-2006: 6), es decir, el crecimiento social y económico del país está determinado por el sustento que otorga la educación.

La realidad de la educación en América Latina y el Caribe no se puede comparar con los sistemas Educativos Europeos, de tal forma debemos centrar nuestra atención de lo que está sucediendo dentro de nuestro país, analizar la realidad del Sistema Educativo Nacional, centrados nuestra atención en los modelos de evaluación y acreditación de la educación y lo que conlleva e interviene dentro de estos esquemas.

La acreditación y evaluación de la educación superior se pueden analizar desde dos perspectivas totalmente distintas, desde una perspectiva proactiva de cambio y de elevación de la calidad de los sujetos sociales y

de los sistemas educativos, con el propósito de convertir los procesos de aseguramiento de la calidad en activos de superación, o bien se pueden ver como sistemas de control o de congelamiento de los sistemas nacionales.

La acreditación de programas académicos, como un medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, tiene su antecedente inmediato en los procesos de evaluación que adquirieron importancia creciente en el mundo a partir de la década de los años ochenta, apoyados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras. A finales del 2000, los CIEES habían evaluado 1134 programas académicos y 267 se encontraban en proceso.

Las primeras acciones para iniciar la evaluación de la educación superior en México se realizaron en la década de los setenta del siglo veinte y fueron parte de programas de gobierno e iniciativas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La evaluación de la educación superior se institucionalizó en México con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 del Gobierno Federal. En este programa se estableció como una acción prioritaria, las evaluaciones interna y externa permanentes de las instituciones, para impulsar la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecían y como meta la creación de una instancia que integrara y articulara un proceso nacional de evaluación de la educación superior.

Para lograr este objetivo, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) creó en 1989 la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), la cual diseñó la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, sustentado en tres líneas de acción: la evaluación institucional (autoevaluación), la evaluación del Sistema y los subsistemas de educación superior y la evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones, mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados de la comunidad académica.

Para promover la evaluación externa, la CONPES creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como organismos de carácter no gubernamental. Las principales funciones asignadas a los CIEES fueron la evaluación diagnóstica de programas académicos y funciones institucionales y la acreditación de programas y unidades académicas.

Con la experiencia acumulada y con la creación del COPAES se inició en el 2001 la construcción de un Sistema para la Acreditación de los programas educativos que las instituciones ofrecían. La función del COPAES es regular los procesos de acreditación y dar certeza de la capacidad académica, técnica y operativa de los organismos acreditadores.

La introducción de sistemas de evaluación y acreditación y la utilización de mecanismos de financiamiento extraordinarios se dan de manera formal a partir de los años 90, pudiendo decir que estás acciones están en la fase de consolidación con el propósito de implantar y fortalecer las políticas

nacionales de evaluación y acreditación de la educación superior en el contexto de las nuevas sociedades del conocimiento.

Dentro de estas políticas se ha tratado de vincular los resultados de las evaluaciones con mecanismos complementarios de financiamiento, los que en algunos casos han llegado a aplicarse con resultados poco claros para las IES que participan en ellos. Resulta atractivo adquirir nuevos recursos financieros provistos por los gobiernos, sin embargo estos van impregnados con una mezcla de mecanismos de evaluación, de rendición de cuentas, de aparatos de acreditación que valoran el desempeño de instituciones, de programas y de personas; lo que hace complejo el mecanismo para la obtención de los mismos.

4.4 Los enfoques de Intervención del Estado en la educación.

Cuando se diseña una política pública, se tiene que tomar en cuenta cual será el instrumento para su implementación, es decir, como el Estado ejercerá su autoridad para aplicar las políticas, ya traducidas en acciones.

En este sentido se distinguen los siguientes instrumentos de intervención: instrumentos prescriptivos. A través de los cuales se busca modificar el comportamiento mediante la obligación, la interdicción y la autorización. La acción tradicional del Estado para la implementación se hace a través de las disposiciones de sanción y los medios administrativos de coerción.

Instrumentos incentivos. A diferencia del instrumento anterior, el cual se obliga a un comportamiento a través de la sanción, en éste, se induce la conducta o el comportamiento mediante la recompensa. En esta categoría entran instrumentos de tipo financiero, como los subsidios las tasas de incitación negativa, desarrollar instrumentos de información para incitar a

un comportamiento mediante la publicidad enfocada a un grupo de la población. Se busca establecer una presión social o moral para combatir un comportamiento (alcoholismo o drogadicción). Otra posibilidad es la de implementar instrumentos educativos, los cuales consisten en entregar una información especializada a un grupo de personas para que se forme en un sector específico.

Específicamente, en este aspecto centro especial atención sobre la inducción de ciertas acciones mediante una recompensa, como un subsidio, siendo como se desarrolla o implementa los programas de fortalecimiento institucional, a través de incentivos económicos se estimula la implementación de programas de trabajo, o el desarrollo de nuevas acciones de trabajo académico, organización y gestión.

Lo que promueve el PIFI es justamente esto, modificar la estructura organizativa de una IES y otorgar estímulos económicos para llevar a cabo su implementación. De tal forma que se antoja aceptable para las IES el incorporarse, trabajar y recibir los apoyos.

Instrumentos materiales. Esta es otra categoría a través el Estado deja sentir su influencia o presencia dentro de la sociedad, ya que el encargado de proporcionar directamente los bienes y servicios, como es la educación y salud.

Instrumentos de delegación a socios. Esta es otra modalidad donde el Estado, bajo una lógica neoliberal considera seriamente la colaboración entre las instituciones públicas y las organizaciones privadas, las paraestatales, organizaciones no gubernamentales (ONG´s), entre otras, para la consecución de objetivos en términos de políticas pública.

Con estas referencias tenemos un panorama más amplio del cómo el Estado aplica una serie de instrumentos para hacer valer su presencia y conseguir los fines que persigue, o bien preparan el camino hacia una globalización de su economía. Es importante recalcar que la forma en que infiltra su presencia, muy de acuerdo al objeto de estudio de mi interés, tiene que ver con el enfoque de la aplicación de incentivos.

Dentro de este entramado político de significados, conceptos y acciones, encontramos el programa de políticas públicas, que no solo tiene que ver con una política pública, sino por un conjunto de políticas coherentes entre sí y que se refieren a una problemática particular, así que dentro del programa de política pública encontramos la definición de metas, de las estrategias y tácticas, los análisis prospectivos y retrospectivos, la coordinación de las diferentes medidas necesarias, las medidas de implementación y los mecanismos de evaluación.

El programa del PIFI, tiene bien claras y definidas sus metas, estrategias y mecanismos de evaluación institucional, por eso me atrevo a decir que es un programa de políticas públicas educativas.

Aquí encontramos una doble vertiente derivada de la evaluación, por un lado un programa de políticas públicas efectúa medidas de implementación a través del proceso de evaluación, sin embargo las mismas políticas públicas son evaluadas.

Si nos interesa conocer la actuación del Estado, respecto a su grado de eficacia y eficiencia, los efectos de su intervención, sus logros y fracaso, es necesario aplicar parámetros o indicadores de evaluación, con esto se nos permitirá opinar más objetivamente sobre las acciones que realiza.

La evaluación que se aplica a las IES, puede en mucho, ayudar a mejorar la calidad educativa, los programas de estudio, los Niveles de Eficiencia Terminal, Titulación y Egreso. Sin embargo, no debe de cambiar el sentido de esta evaluación, que sea utilizada como un amague hacia las IES y se condicione su actuar o se limiten.

Dentro de las enormes brechas sociales, económicas, de equidad y desigualdad, así como de Gobernabilidad a la que se enfrentan diversos países de América Latina, resulta atractiva la oferta para obtener recursos económicos extraordinarios para poder aplicarlos a la internacionalización de los procesos de aprendizaje, el surgimiento de nuevas redes y asociaciones académicas, la movilidad de estudiantes y los nuevos procesos de transferencia y gestión de los conocimientos.

Las políticas educativas se han encargado de mantener vigente, a más de veinte años, los sistemas de evaluación y acreditación, es decir; sustentar un sistema de evaluación de la calidad de la educación superior y de la investigación para proyectar su función social y pública, garantizar nuevos estándares de referencia hacia la sociedad y crear mecanismos en todos los países para hacerlo efectivo, con la contribución de todos los sectores de la sociedad beneficiados.

Sin embargo, no está alejada de las políticas nacionales la intervención de los organismos internacionales que trabajan como árbitros de la calidad y rendición de cuentas sobre la educación lo que desembocó en una evaluación por pares, las asignaciones de subsidios sesgados bajo condicionantes, lo que hizo que todo fuera cayendo en mecanismos complejos regidos por este particular sistema de filtro.

CONCLUSIÓN.

El impacto que tiene la globalización en las políticas nacionales, hace que se torne anacrónico al Estado Nación y su soberanía, además se crean nuevas exigencias de ordenamiento jurídico mundial. El Estado Nación pierden buena parte de su significado tradicional, sus instituciones sociales y políticas se transforman al paso de la mundialización de la economía.

Este impacto se ve reflejado en los diferentes ámbitos de la vida de un país y sus instituciones, políticas, industria, relaciones exteriores y la constitución de su sociedad. Entre las modificaciones o adecuaciones que realiza algunas se vinculan al ámbito económico, social, educativo, cultural, entre otros.

La identidad nacional se diversifica simultáneamente al paso de la incorporación de nueva ideología impregnada por un mundo globalizado que modifica o transforma las fronteras reales o imaginarias de los individuos, transformando la sociedad bajo los criterios de las fuerzas de trabajo o bien de una cultura globalizada, afectada por las nuevas tecnologías, de la informática y la red.

Ante tal panorama, y para combatir la desigualdad económica y política frente aquellas grandes potencias industrializadas apremia la necesidad de adecuar o crear una serie de políticas, que ayuden a avanzar dentro de este mundo globalizado, para lo cual recurre a diversas estrategias como son las políticas comparadas, de las cuales, vinculadas a las ciencias sociales no tienen ese reconocimiento científico que les de un carácter de validez, sin embargo, mientras se establece el sentido de su validez, éstas

han empezado a tomar fuerza y presencia hasta dentro del Sistema Educativo Nacional.

Una de las aplicaciones de regulación vinculadas al Sistema Educativo Nacional, tienen que ver con las adecuaciones que debe realizar a beneficio de los mercados internacionales, donde los monopolios de producción establecen los campos de acción y los insumos para el desarrollo de la industria, los cuales están relacionados a los planes y programas de estudio que satisfacen las necesidades actuales del desarrollo industrial y empresarial, de aquí se desprende la importancia de los lineamientos educativos a los cuáles deberá allegarse la población educativa, donde los planes y programas de estudio están impregnados por los intereses del mercado.

Una vez que se pronuncia el discurso oficial donde se habla sobre elevar la calidad de la educación, a través de seguimiento de egresados, programas de tutorías, elevar índices de titulación, abatir rezagos y deserción, contar con una planta académica con grados de maestría o doctorado, profesores con perfil PROMEP o SNI, entre otros aspectos que engloban el concepto de calidad educativa, en contra parte, poco se habla de la aplicación de herramientas de rendición de cuentas, esquemas de evaluación y creación de órganos fiscalizadores.

La evaluación se aplica dentro de los procesos de rendición de cuentas o auditoria a las Instituciones de Educación Superior, la cual puede estar dirigida al rubro financiero como es el hecho de justificar el gasto de los recursos económicos otorgados por el gobierno, manejo y aplicación de los mismos en fines particulares a las políticas actuales o la aplicación del recorte al gasto en educación por no ajustarse a las disposiciones políticas, o bien la evaluación aplicada a las cuestiones sustantivas de las

IES, como impacto educativo, atención a la demanda, aprovechamiento escolar, o resultados como es egreso y titulación.

Las políticas educativas cumplen con esta doble función o doble rol social y político, por un lado pretenden atender las demandas de la sociedad que busca un mejor desarrollo educativo, una educación de calidad, bajo los parámetros de igualdad y equidad, y por el otro lado, a través de las políticas educativas, buscan atender compromisos económicos de índole nacional e internacional dentro del marco de las políticas neoliberales, de tal forma que este doble juego implica atender una demanda social sin afectar el interés de la política económica globalizadora.

De cierta forma, debemos reconocer que dentro del sistema político que nos encontramos, se requiere de la educación superior a transformarse en instituciones de calidad educativa, con una educación de nivel para una sociedad demandante de buena educación, acción que define el rumbo económico del país, ya que a través de la creación de nuevas licenciaturas se hace contra peso a las desigualdades económicas, desempleo y se logra una mayor capacitación para el empleo, sin embargo, la calidad educativa esta supeditada a la evaluación, evaluación que tiene un costo hacia el interior de las instituciones educativas, costo que tiene que ver con adecuar o reformar los cuadros de control o administración escolar.

En muchos casos cuando los comités evaluadores trabajan para un sistema neoliberal, tienen la finalidad en aplicar rigurosos mecanismos de selección a la educación superior pública, instrumentando una serie de programas por los que se debe transitar, y lo que se desprende al conocer los resultados no es precisamente una serie de estrategias para fortalecer las deficiencias, sino por el contrario es evidenciar las deficiencias, y en tal

caso aplicar, recortes presupuestales a dichas IES que no alcancen los parámetros indicados.

Frente a las demandas sociales, la adopción de programas de evaluación y mejora responde a una necesidad universal: "la rendición de cuentas" a la sociedad, a los beneficiarios, a los proveedores, al contexto; siendo así, que la política ha incluido como un instrumento de especial relevancia a la evaluación de la calidad, que se ha ido transformando en una exigencia no sólo para los gobiernos y las administraciones públicas sino también para las instituciones educativas, pasando del ámbito de la administración empresarial a la educación.

De tal forma, frente a la inminente necesidad de elevar los niveles de equidad y calidad en niveles educativos, los gobiernos de casi todo el mundo, han intentado cambios y reformas en sus sistemas educativos, esto se ha realizado de diversas formas, pero existe un común denominador: la incorporación como un indicador de calidad en las nuevas políticas educativas y de toma de decisiones, de la satisfacción de las nuevas demandas sociales. Por este motivo, la adopción de programas de evaluación y mejora responde a una necesidad universal: "la rendición de cuentas" a la sociedad, a los beneficiarios, a los proveedores, al contexto, siendo así, que la política ha incluido como un instrumento de especial relevancia a la evaluación de la calidad, que se ha ido transformando en una exigencia no sólo para los gobiernos y las administraciones públicas sino también para las instituciones educativas.

A través de diversos mecanismos de evaluación, que puede ser interna o externa, los resultados arrojan una diversidad de circunstancias en que se encuentran las IES, que las ubican en situaciones que van de lo precario a lo estable, obligan a establecer un marco regulatorio que promueva la construcción y desarrollo educativo, a partir de la suscripción de convenios

de colaboración o adhesión a nuevos programas de fortalecimiento institucional, donde se comprometen, por ejemplo:

- Creación de órganos académicos colegiados regionales que regulen y vigilen la calidad de la oferta educativa, el desarrollo y difusión de la investigación básica y aplicada, y la clara aplicación de las políticas educativas a nivel nacional e internacional
- 2. Normatividad mínima respecto al ingreso y promoción de personal académico, determinado tanto los requisitos y procedimientos, como las fuentes de financiamiento, determinando un mínimo porcentaje de profesores con reconocimiento PROMEP o S.N.I. y con un máximo de grado de estudio de doctor, o en su caso maestría.
- 3. Desarrollo de programas de superación académica y fortalecimiento de la planta docente y administrativa.
- 4. Establecimiento de un sistema de información nacional que de manera oportuna posibilite la elaboración de diagnósticos detallados de la labor académica y de esquemas de planeación que permitan una respuesta robusta y sólida a las demandas y requerimientos de las IES.
- Incorporación de TIC, tanto a la gestión como a la academia, fortaleciendo sus lazos y redes de colaboración y generación de conocimiento a través de estos medios.

Determinar las necesidades actuales que se necesita para alcanzar estándares de calidad educativa implica un serio reto de, planeación,

evaluación y por supuesto, rendición de cuentas, por los recursos financieros que están envueltos para la mejora continua de la educación.

Es importante considerar, que en muchas de las IES, no hay una instancia en las áreas académicas, o bien en la estructura de la gestión, que se encargue o este facultada para la realización de estudios de seguimiento, que de cuenta de la trayectoria de egreso de licenciatura y de posgrado, es decir, no se tienen datos sobre la inserción laboral o la continuación de estudios de postgrado u otros, que reflejen el impacto de la formación académica que obtuvieron durante su estancia en la universidad, aspecto que tiene que cuidar las universidades para dar respuestas a una sociedad que demanda profesionistas y profesionales que respondan a las demandas sociales actuales.

Debemos de tener claro el significado de la evaluación institucional, ya que a través de éste se podrá establecer y diseñar el trabajo que ella supone; así, es un proceso complejo que determina el valor de una institución, que implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto de elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa. No es el inicio ni el fin de un proceso, es un momento de conocimiento de lo realizado que permite tomar decisiones para continuar de una u otra forma o incluso para parar. Debe aspirarse a la credibilidad y al consenso.

Evaluación institucional no son los datos, un valor, o un número, aunque sean indispensables, es el proceso por el que se aprecia y discierne el valor de las acciones y realizaciones, proceso humano que se nutre y articula en el diálogo, la discusión y la reflexión. Su objetivo básico es la mejora de la calidad, por lo que debe ser útil a la propia institución evaluada y a la sociedad que le rodea. Debe interrogarse sobre los resultados y especialmente sobre las acciones, identificar problemas y

comprenderlos en su contexto para lograr la mejora. Debe tender a crear las condiciones óptimas para que los participantes, incluyendo a los evaluadores, mejoren su comprensión sobre la realidad institucional. Debe servir para interpretar, cambiar y mejorar y no para normatizar, prescribir o castigar. Debe ser permanente y participativa y contar con un sistema de retroalimentación continua.

La evaluación no debe ser un instrumento para racionalizar recursos, estigmatizar, encasillar a la institución, o bien, deba estar ligada a ciertos mecanismos de control, y mucho menos se debe estandarizar y aplicar por igual a las diferentes IES.

Por último, las políticas educativas tiene como fin elevar la calidad de la IES a través del mejoramiento de sus planes y programas de estudio, y planta académica, sin embargo los mecanismos para alcanzar estos parámetros de calidad están acompañados de una aplicación de evaluación como una herramienta importante de la transformación de la educación y la práctica educativa, es un proceso constructivo, participativo y consensuado, es una práctica permanente y sistemática de detección de fortalezas y debilidades, e implica, la reflexión sobre la propia tarea como una actividad contextualizada que considera tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos con un alcance que toca los insumos, procesos, productos y contexto; sin embargo, se debe considerara que la aplicación de estrategias puede trastocar procesos internos que lleguen a fracturar o segmentar la vida universitaria de la IES, además es de considerar, la intervención de todos aquellos mecanismos o programas sectoriales o nacionales que el Gobierno Federal o local implementen para la rendición de cuentas.

De tal forma, se trata de fortalecer la calidad de la educación a través de verdaderas estrategias de planeación y evaluación educativa,

estableciendo programas adecuados para cada IES, considerando la gestión administrativa y académica, definitivamente como una plataforma que origine desde el interior los cambios necesarios.

⁷ Desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana.

La ANUIES es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

La Asociación está conformada por 145 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país. Consultado el 9 de septiembre de 2007 en: http://www.anuies.mx/la_anuies/que_es/laanuies.php

¹ Se empieza a vincular la educación al planteamiento de bienestar social.

² Difusión que se realiza a través de su revista: Higher Education Policy, publicación cuatrimestral con el propósito de difundir las principales líneas del debate académico sobre la educación superior a nivel mundial.

³ La UDUAL publica, la revista Universidades, que tiene una distribución amplia a través de las bibliotecas de las instituciones de educación superior afiliadas a la Unión.

⁴ Pertenecen al estatuto de Agencias Especializadas de la ONU: la Organización de la Aviación Civil, la Unión Postal Universal, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Mundial Meteorológica, la Organización Marítima Internacional, la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual, el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura, la Organización para el desarrollo Industrial, y la Agencia Internacional de Energía Atómica

⁵ El Grupo Banco Mundial está compuesto por las siguientes instituciones: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IBRD); la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA), la Corporación Financiera Internacional (IFC); la Agencia Multilateral de Garantía e Inversiones (MIGA); y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (ICSID).

⁶ En el año 2020, gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las instituciones de educación superior de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad. Consultado el 20 de octubre de 2007, en: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/index.html

⁸ PND 1989-1994: [...]La estrategia global se apoya en el aumento de la productividad para impulsar los avances en el mejoramiento. Se trata de aprovechar cabalmente el potencial productivo de los mexicanos[...]. El rendimiento productivo es, pues, la óptica básica desde la cual se contempla a la educación; los programas sectoriales, en este caso el de la educación, deberán ajustarse y operacionalizar lo marcado por el plan.

Antonio Gago,[...] la evaluación, especialmente como una política para el desempeño, quedó establecida y constituye ahora la actividad que da fundamento y sostén a las decisiones programáticas que orientan el mejoramiento y la transformación. "Sin evaluar no sería posible dirigir el cambio cualitativo". Y más adelante señaló: A medida que la evaluación influye más directamente en el financiamiento, mayor será la certeza y la velocidad con la que se generen los cambios deseados, en: "Comparecencia del subsecretario de educación superior e investigación científica ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados", 1992.

¹⁰ Consultado en: http://promep.sep.gob.mx/

¹¹ Consultado en: http://www.cualtos.udg.mx/PIFI/FIUPEA.pdf

¹²Consultado en: http://www.copaes.org.mx/que es el copaes/que es el copaes.htm

¹³ El PIFI tiene como objetivo lograr que la institución mejore la calidad de sus servicios y programas educativos (PE) y alcance un escenario deseable (visión) en el año 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Alba Francisco. (2002). El sistema Centroamericano de evaluación y acreditación de la educación superior. En: Revista de la Educación Superior. No. 108 Artículo 4. ANUIES.
- Albornoz, Orlando. (1993). Education and Society in Latin America. Londres: Macmillan.
- Andere, Eduardo. (2007). Agenda para la política Educativa. En: Educación 2001. Número 14. Febrero.
- Balán, Jorge y Ana García de Fanelli. (1993). El sector privado de la educación superior: Políticas públicas y sus resultados recientes en cinco países de América Latina. Documento Serie Educación Superior 3. Buenos Aires: CEDES.
- ----. (1994). "Informes del Grupo de Investigación de la Argentina". Buenos Aires.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (1988). Progreso económico y social en América Latina. Informe 1988. Nueva York: Oxford University Press.
- Banco Mundial. (1993). Higher Education: The Lessons of Experience.
- Barraclough, Geoffrey. (1976). Introducción a la historia contemporánea. 43ª edición, trad. Álvaro Cabral Río, Río de Janeiro, Zahar Editores.
- Beck, Ulrico. 1999. La invención de lo político. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aíres, 1999.
- Blanco, José. (2006). Un Consejo Nacional para la Educación Superior, en Revista Nexos, Año 28, Vol. XXVIII, num.345, México, Sept. 2006, PP.89-94.
- Bourdieu, Pierre. (1997). Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI; México.
- ----. (1998). La esencia del neoliberalismo, en Le Monde, Paris.

- Brunner, José Joaquín. (1993^a). Estudio comparado sobre financiamiento de la educación superior en seis países de América Latina. Serie Educación y Cultura 32. Santiago: FLACSO.
- ----. (1993b). Misión de la universidad ecuatoriana en el siglo XXI: Informe de consultoría" Quito y Santiago.
- ----. (1994^a). Chile: Políticas de educación superior, 1990-1993. Santiago: FLACSO.
- ----. (1994). Educación superior: Chile en el contexto internacional comparado. Santiago: FLACSO.
- ----. 1994c. Estado y educación superior en América Latina. En Guy Neave y Frans Van Vught, eds., <u>Prometeo encadenado. Estado y educación</u> superior en Europa. Barcelona: Gedisa.
- Brunner, José Joaquín y Krister Eduards. (1994). Nicaragua: Educación superior e investigación. Santiago y Estocolmo.
- Caro, Blanca. (1993). Autonomía y calidad: Ejes de la reforma de la educación superior en Colombia. Universidad de Los Andes, Universidad Nacional de Colombia.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1992). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1968). Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina. México: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEPAL-UNESCO). (1992). Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad. Santiago: Naciones Unidas.
- Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). (1992). Agenda para el desarrollo. Quito, Ecuador.
- Consejo Nacional de Universidades (CNU, Venezuela). (1991). Informe que presenta la Comisión designada por el C.N.U. para el

- establecimiento de un modelo para el cálculo de los recursos presupuestarios del programa de investigación de las universidades nacionales. Caracas (procesado).
- Consejo Nacional de Universidades. (1993). Por una reforma integral. Managua: Consejo Nacional de Universidades.
- Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP). (1990). La universidad ecuatoriana y el desarrollo nacional. Quito, Ecuador.
- ----. (1992). Universidad ecuatoriana: Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las universidades y escuelas politécnicas. Quito, Ecuador.
- Courard, Hernán. (1992). Los centros de formación técnica. En José Joaquín Brunner, Hernán Courard y Cristián Cox, Estado, mercado y conocimiento: Políticas y resultados en la educación superior chilena 1960-1990. Colección Foro de la Educación Superior. Santiago.
- ----. (1993). "Título". En José Joaquín Brunner y Hernán Courard, Políticas comparadas de educación superior en América Latina. Santiago: FLACSO.
- Chossudovsky, Michel. (1997). The Globalization of Poverty and the New World Order (Oro, Ontario: Global Outlook, 2003).
- Crozier, Michel (1992) Estado modesto, Estado moderno. Estrategias para el cambio, Fondo de Cultura Económica: México.
- Delich, Francisco. (1990). La invención de la universidad. Tomo 2. Córdoba: Editorial Universitaria de Córdoba.
- Delgado, J. M. (2007). Calidad y Política educativa para la educación superior, el Banco mundial y la UNESCO. En Alejandro Carmona León, Andrés Lozano, David Pedraza. (Coordinadores) <u>Políticas</u> Educativas en México. México.
- Díaz Barriga, Ángel. (1998). Organismos internacionales y política educativa. En: Armando Alcántara, Ricardo pozas y Carlos A. Torres (coord.) Educación, Democracia y Desarrollo en el fin del siglo. SXXI. México
- Encyclopedia of Higher Education. (1992). Editada por Burton R. Clark y Guy Neave. 4 vols. Oxford: Pergamon Press.

- Flores Olea, Víctor. (2001). Crítica de la globalidad: dominación y liberación en nuestro tiempo. México: FCE.
- Fontana, Josep. (2002). La quiebra de la monarquía absoluta, 1814 -1820: la crisis del antiguo régimen en España. Editorial Crítica. Barcelona
- Galvis, Claudia y Ricardo Lucio. (1994). Procesos recientes de legislación sobre educación superior en América Latina: Análisis comparativo. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Gil Antón, Manuel. (1994). Los rasgos de la diversidad: Un estudio sobre los académicos mexicanos. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- González, José Antonio. (1993). Asignación de recursos públicos para la educación superior universitaria. Notas para el debate. Lima: GRADE.
- Ianni, Octavio. (1999). La Era del Globalismo. Tr. Claudio Tavares Mastrángelo México, Siglo XXI Editores.
- ----. (1999). La Sociedad Global. Siglo XXI editores, tercera edición. México.
- Ibarra, Colado Eduardo. (2002). Políticas de evaluación en México durante los noventa: hacia nuevas formas de regulación de instituciones y conducción de sujetos. En: Comboni-Juárez-Paris (Coordrs) ¡Hacia dónde va la universidad pública?, UAM, Unidad Xochimilco. México.
- Kent, Rollin. (1990). Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM. México: Nueva Imagen.
- ----. (1993). La evaluación de la educación superior en América Latina: Una comparación de cinco experiencias nacionales. Documento Serie Educación Superior 4. Buenos Aires: CEDES.
- ----. (1994). El estado actual de la educación superior en México: Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y Estudios Avanzados.
- Kerr, Clark. (1991). Modelo para el siglo XXI de la convergencia en educación superior: Imperativos modernos". Seminario sobre Cooperación Internacional entre Universidades: Mirando al año 2000. Chile: Universidad de Viña del Mar.

- Lincoln Mattos, Pedro. (1989). Avaliação e Alocação de Recursos no Ensino Superior Federal. NUPES, Universidade de São Paulo.
- Lucio, Ricardo y Mariana Serrano. (1992). La educación superior. Tendencias y políticas estatales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- McLauchlan de Arregui, Patricia y Ernesto Melgar Salmón. (1993). Financiamiento de las universidades públicas en el Perú: Respuestas a la crisis y al ajuste económico. En Notas para el debate 8. Lima: GRADE.
- Medina, Nuñez Ignacio. (1998). Estado benefactor y reforma del Estado. Revista Espiral, estudios sobre estado y sociedad. Vol. IV. Núm. 11. Enero-abril de 1998.
- Mora, Jorge e Isabel Román. 1994. "La ampliación de la oferta académica y la docencia contratada en la Universidad Nacional". Cuaderno de Pensamiento Universitario 3, Colección Educación Superior. Costa Rica.
- OCDE (1997). Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México Educación Superior. México,
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1979). Anuario estadístico. París: UNESCO.
- ----. (1993). Anuario estadístico. 1992. París: UNESCO.
- ----. (1993). World Education Report. 1993. Paris: UNESCO.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). (1992). Education at a Glance. OECD Indicators. París: OECD.
- Pereira, Vieira (1997). Evaluación institucional: objetivos y criterios, en: Revista Española de Pedagogía, 208, pp. 445-458. Año LV, No. 208, septiembre-diciembre 1997.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. (2001) México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1993). Informe sobre el desarrollo humano. 1993. Madrid: UNDP-CIDEAL.

- Psacharopoulos, George. (1992). "Earnings and Education in latin America: Assessing Priorities for Schooling Investments". WPS Series №1056. Washington D.C.: The World Bank.
- Rama, Germán, (ed. 1987). Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe. Vol. 2. Buenos Aires: Kapelusz-CEPAL-UNESCO-PNUD.
- Rodríguez, G. Roberto, (2002). La "nueva universidad" en México: transformaciones recientes y perspectivas, Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-abril 2002, vol. 7, núm, 14, p. 79.
- Rodríguez, R. (2000). La reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo. Revista Electrónica de Investigación Educativa.
- Rosas, Huerta Angélica. (2002). La Evaluación y el financiamiento de la educación superior en México (1978-2000), vistos desde la perspectiva de los planteamientos internacionales, tesis de Maestría en Políticas Públicas, UAM, Unidad Xochimilco.
- Schwartzman, Simon. (1991). Latin America: Higher Education in a Lost Decade. Universidade de São Paulo (procesado).
- ----. (1993). Estado y mercado en el financiamiento de la educación superior. En Notas para el debate 8. Lima: GRADE.
- Tyler, Ralph. W.(1982). Principios básicos del curriculum. Troquel, Buenos Aires.
- Teichler, Ulrich. (1988). "Changing Paterns of the Higher Education System: The Experience of the Decades". Higher Education Policy Series 5.
- Trow, Martin. (1989). Una comparación entre las perspectivas de las políticas de educación superior en el Reino Unido y en los Estados Unidos. En Ciudad Futura [México] 1.2.
- Tunnermann, C. (1993). Perspectivas del desarrollo de la educación superior en Nicaragua. Managua: Editorial Nueva Nicaragua.
- UNESCO. (1995). Policy, paper for change and development in higher education, UNESCO. Paris.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales. (1992). Estadísticas básicas del sistema universitario (UDASPO). La Paz (Bolivia).

Varela, Julia. (1991). La maquinaria escolar, en Arqueología de la escuela. La Piqueta, Madrid, España.

Vargas, M. J. (1993). Reforma universitaria: Conceptualización, reflexión, debate, y una propuesta. Managua: UNAN.

Villarreal, Rodrigo. (1992). Crisis de la Universidad Boliviana. UDASPO.

Consultas Electrónicas:

http://www.unesco.org/iau

http://www.udual.org

http://portal.unesco.org/es/ev.php-

URL_ID=3328&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

http://redie.uabc.mx/vol2no1/contenido-rodgo.html.

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm http://www.eclac.cl/cgi-

bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/4680/P4680.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl

&base=/tpl/top-bottom.xsl

 $\underline{http://www.globalizacion.org/biblioteca/ChossudovskyGlobalizacionPobrez}$

a.htm

http://www.eclac.cl/cgi-

<u>bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/4680/P4680.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl</u> &base=/tpl/top-bottom.xsl